



**AFECTACIONES EN LAS DIMENSIONES DE VIDA EN UNA PERSONA  
VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA  
Estudio de Caso**

Yésica Yirley Estrada Correa

Leidy Tatiana Mazo Zuleta

Anthony Urrego Parra

**Asesor**

Rubén Darío Cardona López

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Facultad de Ciencias Humanas y Sociales**

**Psicología**

**Bello**

**2020**

## **Contenido**

|                                     |    |
|-------------------------------------|----|
| Resumen .....                       | 3  |
| Introducción.....                   | 5  |
| 1. Antecedentes.....                | 6  |
| 2. Planteamiento del Problema ..... | 11 |
| 3. Justificación.....               | 15 |
| 4. Objetivos .....                  | 16 |
| General .....                       | 15 |
| Específicos.....                    | 15 |
| 5. Diseño Metodológico .....        | 17 |
| 6. Consideraciones Éticas .....     | 25 |
| 7. Referente Teórico .....          | 30 |
| 8. Presentación de resultados.....  | 49 |
| 9. Análisis y discusión.....        | 59 |
| 10. Conclusiones .....              | 74 |
| 11. Referentes Bibliográficos ..... | 77 |
| 12. Anexos .....                    | 80 |

## Resumen

**Objetivo:** Se comprende la forma en que la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada. La **Metodología** utilizada es, un Estudio de Caso único con un enfoque fenomenológico-hermenéutico. Participó una persona, quien expresó su experiencia en una entrevista semiestructurada, y los datos encontrados se analizaron en una matriz categorial. Entre los **Resultados** principales, se puede mencionar que, en lo interpretado, se aprehende en la protagonista de este estudio: un estado de percepción constante como víctima de experiencias traumáticas que sobrepasan cualquier valoración externa a la persona. Esa condición de víctima es fundamental para la comprensión de la forma en que, al experimentar revictimización, se afectan las dimensiones personales, en una forma particular de asumirse como persona en medio de la forma como sus conductas están determinadas por ese proceso de afectación a nivel psicosocial.

Entre las principales **Conclusiones**, se puede mencionar, la capacidad de asumirse como una persona responsable de su existencia en medio de las afectaciones experimentadas en la cotidianidad de la existencia, en los sentidos asignados al papel de la familia como el primer grupo de apoyo frente a las vivencias que se desencadenan después de experimentar un evento traumático.

**Palabras clave:** Víctima, conflicto armado, revictimización, dimensión humana.

## **Abstract**

**Objective:** The way in which revictimization affects the life dimensions of a person who is a victim of enforced disappearance is understood. The **Methodology** used is a single Case Study with a phenomenological-hermeneutical approach. One person participated, who expressed his experience in a semi-structured interview, and the data found were analyzed in a categorical matrix. Among the main **Results**, it can be mentioned that, in what is interpreted, the protagonist of this study is apprehended: a state of constant perception as a victim of traumatic experiences that surpass any external assessment of the person. This condition of victim is fundamental for the understanding of the way in which, when experiencing re-victimization, personal dimensions are affected, in a particular way of assuming oneself as a person in the middle of the way in which their behaviors are determined by that process of affectation at the level psychosocial.

Among the main **Conclusions**, it can be mentioned, the ability to assume oneself as a person responsible for their existence in the midst of the affectations experienced in the daily life of existence, in the senses assigned to the role of the family as the first support group against the experiences that are triggered after experiencing a traumatic event.

**Keywords:** Victim, armed conflict, revictimization, human dimension.

## **Introducción.**

El lector del presente trabajo investigativo, se va a encontrar con un estudio de caso que se adentra en las construcciones que realiza una persona que experimenta revictimización en su cotidianidad, para eso, se realiza una propuesta de investigación que parte de la revisión bibliográfica de la desaparición forzada como una realidad por la que pasan muchas personas, víctimas del conflicto armado que ha afectado al país en los últimos sesenta años.

Desde la pregunta de investigación que plantea el ejercicio cualitativo de comprender la forma como la revictimización afecta de las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada, el lector se va a encontrar con un ejercicio investigativo que busca profundizar en la realidad de esta persona, buscando responder a dicha pregunta, desde un ejercicio fenomenológico-hermeneutico, hay un abordaje de la subjetividad de una persona, protagonista de su propia historia, sus vivencias como víctima, guardan o esconde unos sentidos que toman forma en la experiencia, pero se expresan en el discurso, por lo anterior, esta propuesta de investigación realiza un ejercicio reflexivo a partir de la interpretación de las narrativas que emergen de la víctima centro de indagación investigativa; por lo anterior, se abordará la búsqueda de esos contenidos significativos y con sentidos, desde el análisis discursivo, confrontando los datos extraídos, con los contenidos teóricos que respaldan la conceptualización que se hace con los elementos brindados por la protagonista, con desarrollos epistemológicos de la psicología, esgrimiendo al final los resultados y conclusiones de ese ejercicio de confrontación.

## **1. Antecedentes.**

Colombia es un país, que se ha visto afectado por un conflicto interno, el cual ha adquirido diferentes matices de acuerdo a la época: guerras civiles (1851, 1854, 1860-1862, 1876-1877, y 1884-1885). Dichos conflictos bélicos, caracterizados por una disputa entre partidos (conservador y liberal), que se propagaron por todo el territorio nacional.

Además, otra de las características que se puede aprehender es la búsqueda de elementos que constituyan una especie de identidad como país, así como formas y estilos de gobierno, así como la estructuración individual de la personalidad a nivel de la vivencia de valores, como expresa Borja (2015):

En las guerras civiles del siglo XIX en Colombia se conjugaron y articularon permanentemente el lenguaje de la virtud, el lenguaje de los derechos, el lenguaje de la identidad y el lenguaje de la guerra. En segundo lugar, el que estima que las guerras fueron luchas en las cuales se buscaba definir la estructura del Estado y la relación de éste con la población que lo constituía. (p. 4).

Estas guerras internas, se dieron en medio de una incertidumbre institucional, generada por posturas bipartidistas, que van a tener repercusiones sociales y la emergencia de caudillos que pregonaban el bienestar social como postura política en medio de esta situación. El caso más importante, está relacionado con la figura de Jorge Eliecer Gaitán, quien fue asesinado a finales de los años 40'S, lo que generó que se desatará en el país una marcada violencia, que va a afectar a todas las esferas sociales de la época, como lo expresa el portal Cultura "Colectiva" (2018):

Durante los años 50, la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán detalló un estallido de violencia partidista entre la perspectiva más conservadora del país y la de izquierda; los muertos se contarían por miles en las regiones, todas ellas, por cuestiones meramente partidistas, buscaban el control de territorios y el desplazamiento forzado de aquellos que no compartían la visión de los perpetradores.

Se puede deducir de lo anterior que, es posible pensar que el desplazamiento forzado, es un fenómeno psicosocial que hunde sus raíces en todos los fenómenos sociales desencadenados de esta época en especial. Sin embargo, las problemáticas del país, se van a complejizar con la emergencia de los grupos subversivos (Farc, Eln, Epl, M19, entre otros), que con su accionar en contra del Estado colombiano, agudizan la realidad de las poblaciones que se encuentran en medio de los eventos de este conflicto bélico.

Se puede anotar que, este conflicto entre actores armados al margen de la ley y las fuerzas militares, hacen que el conflicto se agudice más afínales del siglo, cuando emergen en el plano nacional, el accionar de fuerzas “paramilitares”, que exacerban el conflicto, aumentando los números de desplazamientos forzosos, así como el número de masacres y por consiguiente de asesinatos de la población civil.

Múltiples estudios y estadísticas se han realizado en torno a las cifras de desaparición forzada en Colombia, que aportan significativamente en el conocimiento de este fenómeno psicosocial, se hace referencia a la presentación de algunas cifras significativas, a partir del trabajo hecho por Human Rights Watch Colombia (2019), en donde las desapariciones forzadas, las realizan actores al margen de la ley y el propio

Estado, desde una consigna que opera como un imperativo o axioma de acción de estos actores, justificando un accionar que atenta contra la dignidad de la población civil:

El propio Centro Nacional de Memoria Histórica clasifica la cronología de la desaparición forzada en el país de esta forma:

Tabla 1. Cronología de las desapariciones en Colombia

| # | Lapso de tiempo  | Numero de desapariciones |
|---|------------------|--------------------------|
| 1 | 1958 a 1969      | 102                      |
| 2 | 1970 a 1981      | 538                      |
| 3 | 1982 a 1990      | 8.797                    |
| 4 | 1991 a 1995      | 8.965                    |
| 5 | 1996 a 2005      | 47.844                   |
| 6 | 2006 a 2015      | 10.032                   |
| 7 | 2016 a 2018      | 4.133                    |
| 8 | Sin año conocido | 4.133                    |

Fuente: OMC-CNMH

Para HRW Colombia (2019), la desaparición forzada, ha adquirido un tinte especial en cada época:

1970-1981: La irrupción de la desaparición forzada: “la contención de la amenaza comunista”.

1982-1990. La generalización de la desaparición forzada: una guerra cambiante en un contexto turbulento.

1991-1995. La contención de la desaparición forzada: La distensión y el reacomodo del conflicto armado en un nuevo contexto.



1996-2005. La explosión de la desaparición forzada: expansión paramilitar, fortalecimiento guerrillero y crisis del Estado.

2006-2015. La desaparición decrece, pero no cesa: falsos positivos, eclosión de grupos pos desmovilización y debilitamiento de las guerrillas.

Frente a este panorama, las diferentes ciencias sociales, han tomado partido realizando investigaciones que visibilizan esta realidad más allá de los números que las estadísticas muestran.

Trabajos como el de Papacchini (2001). *Universidad, conflicto, guerra y paz*. Destaca el rol de la universidad pública, en relación a su compromiso, haciendo análisis sobre la realidad del conflicto en el país y los efectos en la población a partir del efecto de medidas gubernamentales; aunque se nombra el tema del desplazamiento forzado, se hace referencia a él, simplemente como un efecto del conflicto que ha afectado al país por muchos años.

En el trabajo de Sandoval (2012). *Desarrollo de la Desaparición Forzada y sus Elementos Especiales de Configuración en Colombia*. En donde se aborda el desplazamiento forzado como un delito, y sus elaboraciones jurídicas y legales, en donde solo se le da un estatus de delito en el año 2000; además de describir la forma como el DF ha tenido unas repercusiones internacionales, que seguramente, abren la brecha para que diferentes organizaciones de derechos humanos emerjan en el reconocimiento de la desaparición forzada como un delito de “lesa humanidad”.

Realizar un trabajo investigativo en torno a la desaparición forzada, termina siendo pertinente, porque es un tema que, dentro de su complejidad, siempre deja abierta

la puerta a nuevas interpretaciones de las experiencias de las personas que han pasado por episodios traumáticos. se esconden sentidos que difícilmente pueden ser abarcados desde un único abordaje de esta realidad presente en Colombia.

## 2. Planteamiento del Problema

La desaparición forzada, es una problemática mucho más compleja de los abordajes históricos, legales y psicosociales que la han abordado como una situación que deja huellas (representaciones internas) en las personas, además de las diferentes construcciones sociales que de esta problemática se presentan en el plano social, en donde en ocasiones, no es suficiente una legislación, ya que las consecuencias en las personas son imborrables, y por lo tanto, lo que se pretende es que, sean las mismas víctimas las que re signifiquen, es decir, le den otros sentidos a sus experiencias en el plano individual y social.

Las estadísticas que se mencionaron en el apartado anterior, dan cuenta que, no existe un registro único de desaparecidos en el país; las estadísticas que realizan los estamentos gubernamentales, no se acercan, siquiera un poco a la realidad de esta problemática; lo que termina siendo un aspecto que complica el panorama, ya que sin datos exactos no se puede dimensionar el carácter de repercusión social de dicha problemática. Sin embargo, son muchas las investigaciones y abordajes que se han realizado desde el ámbito académico, y el de organizaciones no gubernamentales, que han permitido tener acercamientos a algunos aspectos de la desaparición forzada como una realidad nacional.

En el trabajo de Fernández-Cediel (2019). *Reconstrucción y fortalecimiento de las redes sociales como apoyo a familias en condición de desplazamiento forzado*. En este abordaje de la desaparición forzada, se hace un énfasis en el establecimiento y

fortalecimiento de redes sociales enfocadas a ofrecer apoyo a las familias desplazadas por el conflicto interno, utilizando la Investigación Acción Participativa como metodología de trabajo.

En este punto, se encontró que transitar de una postura asistencialista a un lugar de empoderamientos requiere de un proceso que permita superar las narrativas dominantes de queja y expresiones negativas a una más apreciativa y de superación, nutrida de experiencias lúdicas y creativas, y de prácticas colaborativas. Hacer este tránsito a su vez, aporta en el fortalecimiento de las redes sociales tejidas entre los participantes, y con ello su capital social y su bienestar en medio de las experiencias vividas. Este trabajo, aunque hace referencia a la desaparición forzada, se centra en las experiencias fruto del desplazamiento como un fenómeno con repercusiones significativas en las personas.

Para el trabajo de Escamilla (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Donde se destaca el aporte del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Este informe realiza una definición de desaparición forzada desde normativas nacionales e internacionales adaptándose a la realidad del país. Además, realizan un aporte significativo en relación a las responsabilidades del estado frente a esta realidad, existen agentes particulares con responsabilidades frente a esta realidad. Además de hacer énfasis en que “los dos elementos que tradicionalmente han constituido el delito (la privación de la libertad y el ocultamiento del paradero de las víctimas), no han sido suficientes para definir la desaparición forzada” dentro del conflicto colombiano, planteando renovaciones conceptuales que permitan ampliar la

concepción de dicho fenómeno, por lo que propone el concepto de “personas dadas por desaparecidas”.

También se han realizado trabajos de investigación, que desde la especialidad disciplinar abordan problemáticas relacionadas con la desaparición forzada, un ejemplo es el trabajo de Giraldo, Gómez y Maestre (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. En donde se reafirman en la concepción de que la desaparición forzada deja huellas significativas, desencadenadora de dificultades individuales como la depresión, fruto de la exposición a niveles considerables de estrés en las personas que viven la desaparición de un ser querido como un evento novedoso en sus vidas.

Este panorama da cuenta que, la desaparición forzada es una realidad que, aunque ha tenido diversos abordajes a nivel de investigaciones, estudios históricos, sigue siendo una problemática que afecta a la población civil de manera significativa, ya que hay otras manifestaciones de dicho fenómeno, a nivel del conflicto urbano que se experimenta a nivel general.

Siendo valiosos los aportes de las ciencias sociales con respecto a la desaparición forzada, para esta propuesta de investigación, hay un interés en realizar interpretaciones de los estudios realizados, como investigaciones que se centran en aspectos generales, es decir, se toma como objeto de investigación, una noción del orden general como: desplazamiento, violencia, conflicto, víctima, desaparición forzada, aspecto de suma importancia, sin embargo, las personas que son afectadas por la desaparición forzada de un familiar, atraviesan por diferentes estadios que se complejizan con las agudizaciones

del conflicto, las inconsistencias en la aplicación de marcos jurídicos, o pasar una o varias veces por el rol de víctimas, por lo anterior o por las mismas intervenciones que se realizan con esta población por disciplinas científicas como la psicología.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante el interés por indagar en un aspecto en específico de la temática abordada, se propone como pregunta de investigación:

¿Cómo la revictimización afecta las dimensiones de la vida en una persona víctima de desaparición forzada?

### **3. Justificación.**

Para los investigadores, también hay una intención de comprender fenómenos de la realidad, para colocar en práctica los diferentes aprendizajes asimilados a lo largo de un proceso de formación profesional; abordando una problemática que ha afectado a la sociedad colombiana en los últimos años, y que merece un abordaje desde los diferentes referentes conceptuales y metodológicos de la psicología como disciplina científica.

Por eso es importante mencionar que, el abordaje de los aspectos psicológicos que intervienen en la experiencia de las personas víctimas de desaparición forzada, es una oportunidad para ofrecer una versión novedosa frente el estado psicológico de estas personas. Además, esta propuesta investigativa, pretende profundizar en reflexiones sobre la subjetividad desde los desarrollos epistemológicos de la psicología como ciencia social que aborda a los aspectos más conflictivos de la subjetividad.

Como propuesta de investigación, pretende resolver problemáticas en el orden de: pocas propuestas de intervención e investigación en torno a los aspectos psicológicos que intervienen en las experiencias de las personas víctimas de un fenómeno psicosocial de tanta importancia en el país. Además, como ejercicio investigativo con una especialidad, se presenta como una alternativa de abordaje de una problemática que ha adquirido diferentes referencias con el paso de los años en la realidad del país.

## **4. Objetivos.**

### **General**

Comprender como la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada.

### **Específicos:**

- Identificar las principales percepciones sobre lo que es la revictimización para una persona que ha experimentado desaparición forzada.
- Caracterizar los efectos de la revictimización en una persona que ha experimentado desaparición forzada.
- Determinar el contenido psicológico de los efectos de la revictimización en una persona que ha experimentado desaparición forzada



## 1. Diseño Metodológico.

### **Tipo de investigación.**

Esta propuesta de investigación, es de tipo cualitativo, ya que se busca indagar en las construcciones subjetivas que, en cierto modo, poseen sentidos que no son aprehensibles a simple vista para cualquier observador. Se piensa que es cualitativa, porque busca comprender situaciones particulares en víctimas de desaparición forzada, buscando indagar en las narrativas que estas personas poseen en torno a sus experiencias traumáticas, como lo expresa Fernández, Sampieri y Baptista (2014): “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p.338)

Como investigadores, se hace elección de este tipo de investigación, porque se pretende a profundizar en los contenidos asignados por la población objeto de investigación, a sus experiencias, a los sentidos atribuidos a estas vivencias significativas para ellas, aspecto que destaca Fernández, Sampieri y Baptista (2014): “El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (p.338)

Además, la metodología cualitativa, tiene diversas particulares, entre la que se puede destacar, como lo expresa Galeano (2009):

El enfoque cualitativo de investigación social aborda las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. Busca comprender – desde la interioridad de los actores sociales- lógicas de pensamiento que guían las acciones

sociales. Estudia la realidad interna y subjetiva de la realidad social como fuente de conocimiento (p.18).

Para esta investigación, es de suma importancia comprender los sentidos que la revictimización tiene en las personas afectadas por el fenómeno de la desaparición como actores principales, de su propia historia enmarcada en medio del conflicto que ha estado presente en la realidad colombiana en los últimos años. Es por esto que esta investigación se inscribe en el paradigma cualitativo en la medida en que, está determinada por las construcciones históricas, idiosincráticas, biográficas de las personas objeto de investigación, como lo expresa Galeano (2009) al referirse a que la investigación social cualitativa “apunta a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y recatando su diversidad y particularidad” (p.18).

### **Enfoque metodológico.**

Esta propuesta de investigación pretende profundizar en la experiencia de vida de las personas que han experimentado la desaparición forzada, y la afectación en sus dimensiones personales y sociales, buscando comprender como la revictimización influye en sus construcciones de vida y sociedad. es por esto que, la experiencia de vida, es un factor de abordaje investigativo, ya que es un elemento de suma importancia el aporte desde su testimonio, sobre esas experiencias que les llevan a construir sentidos en su cotidianidad, es por eso que, la experiencia de vida es un elemento a tener en cuenta, ya que es lo que permite un acercamiento a aspectos vivenciales de dichas personas en el contexto social, así como lo expresa Galeano (2004) al afirmar la importancia que posee la comprensión de la acción

humana en este contexto, y además: “su propósito es la comprensión de procesos y situaciones sociales a partir de la creación y el enriquecimiento de fuentes testimoniales” (p. 90).

El enfoque escogido para realizar esta investigación es el *fenomenológico Hermenéutico*, partiendo de la premisa de que lo que distingue a esta propuesta, es que la experiencia de los participantes es el centro de indagación investigativa, entendiendo la vida como el escenario principal de las construcciones que en torno a la revictimización hacen las personas en el contexto familiar y social. Es precisamente esa experiencia humana la que encubre sentidos los cuales se convierten en interés de quien se asume como investigador; como lo afirma Hernández, Fernández, y Baptista (2014). “en la fenomenología los investigadores trabajan directamente las unidades o declaraciones de los participantes y sus vivencias, más que abstraerlas para crear un modelo basado en sus interpretaciones como en teoría fundamentada” (p. 493).

Además, según el análisis que realiza a Hernández, Fernández, y Baptista (2014), en el enfoque fenomenológico se fundamenta en: que la descripción y comprensión de la experiencia se hace directamente desde la persona objeto de investigación; hay una constante búsqueda de significados desde el análisis de la producción discursiva que se genera desde la experiencia de dichas personas. De parte del investigador se requiere de una actitud atenta para poder realizar una adecuada aprehensión de los contenidos que dicha experiencia puede expresar; además, este investigador: “El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante la experiencia)” (p.494).

Además de lo fenomenológico, en alguna medida, esta propuesta tienen un carácter hermenéutico, en la medida que se intenta hacer comprensible la producción que la persona realiza a través del discurso, se busca comprender lo que en primera instancia “no aparece”, y lleva a plantearse la pregunta como actitud de asombro por lo que se encuentra encubierto, como lo plantea Ricoeur (2002) refiriéndose a la pregunta fenomenológica: “Sólo es una pregunta hermenéutica en la medida en que ese sentido está encubierto, no por cierto en sí mismo, sino en todo lo que nos impide acceder a él” (p.54).

La fenomenología es una filosofía que se puede tomar como metodología en la medida en que se da una búsqueda de los sentidos de la experiencia de las personas desde lo que producen en lo discursivo, y esa apuesta por el sentido es una pregunta hermenéutica, como lo afirma Ricoeur (2002): “Optar por el sentido es, pues, el supuesto más general de la hermenéutica”.

Cabe resaltar que, con la fenomenología se pretende profundizar en el análisis de los datos extraídos de las experiencias de las deportistas, no se pretende sumar hechos o describirlos como labor investigativa superficial, como lo señala Barbera e Inciarte (2012):

La fenomenología como episteme de las ciencias sociales y humanas, se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los mismos, es una ciencia de esencias que pretende llegar sólo a conocimientos esenciales y no fijar, en absoluto, hechos (p.204).

## **Población**

**Género:** femenino

Edad: 46 años

Estado civil: Unión libre

Hijos: 5: tres hombres y 2 mujeres

Estrato: 2.

Residencia: Barrio Popular

Ha participado varios procesos psicológicos en la unidad de víctimas.

**Criterios de inclusión.**

Ser víctima de desaparición forzada.

Mayor de edad.

Haber habitado en zona rural.

Autorización de manejo de datos.

Reconocimiento de víctima por el Estado Colombiano

**Criterios de exclusión.**

No participación en estudios previos a esta propuesta.

Padecer una enfermedad (física) en el momento de la entrevista.

**Estudio de casos.**

Según Hernández, Fernández, y Baptista (2014), refiriéndose al estudio de casos, lo define como: *"una investigación que mediante los procesos cuantitativo, cualitativo o mixto; se analiza profundamente una unidad para responder al planteamiento del problema, probar*

*hipótesis y desarrollar teoría" (p.441).*

Se caracteriza por que se examinan fenómenos contemporáneos, del momento, que se ajustan a la realidad de un país como Colombia; además se pueden utilizar diversas fuentes para acceder a los datos y por último, se puede utilizar como técnica uno, dos o múltiples casos.

Según, Chetty (1996) citado por Martínez (2006), el estudio de caso, es una metodología propicia en la investigación cualitativa porque:

- Permite estudiar un tema determinado.
- Es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.

- Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen, y

- Juega un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado. (p.175)

A partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada, se procede a la tabulación de la información recolectada, para luego consignarla en la matriz categorial que permitirá acceder al análisis de los datos.

¿Por qué utilizar un estudio de casos único?

En un primer momento, la intención investigativa pretendía abarcar la problemática principal, desde la aplicación de una batería de entrevistas semiestructuradas a un grupo de 4 personas, pero, debido a la coyuntura por la que atraviesa el mundo (pandemia por el Covid-

19), solo una persona accedió a participar de esta propuesta de investigación, por lo que se elige el estudio de caso único, sustentando esta elección en lo que expresa Midgley (2009) citado por Stoppielo (2009): el estudio de caso único “apunta al estudio particular de una instancia o evento (en un individuo, grupo, comunidad, o una entera sociedad) con el propósito de obtener el entendimiento profundo que de cuenta del estado actual de las cosas.” (p.230)

## **Plan Metodológico:**

### **1. Recolección de la información**

El proceso de recolección se ha de realizar utilizando como estrategia la entrevista (semiestructurada) que, en ciencias sociales, puede ser concebida como una estrategia de recolección de información, basándose en un diálogo con los actores desde unos principios e interacciones indagativas de un investigador.

Con la entrevista se pretende indagar en los testimonios, en aquellos elementos que permitan identificar cómo las personas, víctimas de desaparición forzada, han construido su propia historia en el proceso de resignificación sus experiencias traumáticas.

La entrevista tiene unos elementos particulares, que permiten hacer de ella un instrumento adecuado para “construir” elementos existenciales de historias de vida, desde la espontaneidad en lo discursivo, desde la posibilidad de asombrarse con las historias del otro, la actitud escuchante del investigador, así como el despojo de prejuicios por parte de este, además, esta forma de recolectar información está determinada por las categorías: víctimas de desaparición, revictimización, con el objetivo de tener una mayor claridad y un panorama concreto en este proceso investigativo.

La entrevista se puede concebir como un proceso dinámico de construir y replantear

posturas de acuerdo a las lógicas que se puede establecer en el entrevistado, como expresa Galeano (s.f.) “es una técnica que permite, sobre la marcha, ir corrigiendo o previniendo ciertos errores, además se asegura la validez de las respuestas, mediante aclaraciones, replanteamiento de las preguntas, etc.” (p.65).

**2. Tratamiento de la información recolectada (datos).** Después de la aplicación de la entrevista semiestructurada, se procede a la consignación o transcripción de la misma, recurriendo a escribir la información suministrada por la protagonista, de modo que se realiza la tabulación en la construcción de una matriz categorial, la cual se construye con la organización de los datos desde las principales categorías y subcategorías investigativas, en un proceso de agrupación de las mismas, para codificar teóricamente los datos que permiten dar cuenta del alcance de los objetivos de investigación, articulando los resultados, los que han de ser interpretados para acceder a la presentación y análisis de los mismos.

**3. Análisis e interpretación de resultados.** El proceso de análisis e interpretación, se realiza desde un “sistema de codificación abierto”, como lo expresa Strauss y Corbin (2002): “proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos propiedades y dimensiones (p.110); teniendo en cuenta, que en este estudio de casos, hay una protagonista de su propia historia, quien es la principal fuente de esta propuesta investigativa, ya que ella es la principal fuente desde un relato que da cuenta de las principales experiencias de vida, como lo expresa Galeano (2004), la protagonista es quien actúa como “interlocutor que habla desde sus propias experiencias y vivencias” (p. 36), por lo tanto, lo que pretende es tomar los datos como el elemento fundamental en el proceso de análisis e interpretación, es por eso que en este sentido “durante la codificación abierta, los



datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes” (Strauss y Corbin, 2002. p.111).

#### **4. Presentación de los resultados.**

Después de la elaboración de una matriz categorial, que da cuenta de la recolección de los datos proporcionados por la entrevista realizada a la persona objeto de investigación, se procede a la presentación de los datos, exponiendo los principales hallazgos a la luz de los objetivos específicos; luego se presenta el análisis y discusión de los datos, que se han de presentar en una exposición descriptiva que den cuenta del alcance de los objetivos específicos que permitan acceder al logro del objetivo general de este proyecto investigativo, finalizando con la contrastación de dichos datos con el referente teórico, lo que permita desarrollar una discusión en un contexto de análisis que apunte a la consecución del objetivo general de investigación, y las respectivas conclusiones.

Esta presentación se realiza en un escrito en donde se realiza la articulación de los objetivos de investigación a las diferentes construcciones discursivas interpretadas, que buscan la identificación de los principales sentidos de las diversas experiencias de la protagonista de esta historia.

## **5. Consideraciones Éticas.**

“Principio de beneficencia y no maleficencia: siempre buscar hacer el bien al individuo de muestra, y evitar hacer el mal.

No deshumanizar el proceso de investigación; tener presente en todo momento (dentro del tiempo de praxis) que se trata con personas, individuos que requieren de parte del profesional en formación de la psicología una mirada desde el razonamiento de una lógica pluriversal, entiendo que cada caso es una perspectiva distinta (y si aplica para el caso una problemática distinta) que debe ser tratado particularmente conservando siempre la línea de profesionalismo y el rol del psicólogo.

En el momento de “contención” e intervención en momento de crisis; posponer la tarea (entrevista, dialogo, actividad) que se está realizando la victima (muestra); procurar aislar lo que causa el que emerja el momento de desestabilización emocional (también aplica para desestabilización en el sistema nervioso o en lo fisiológico) con el fin de intervenir de la manera apropiada según el código ético, deontológico y Bioético de la psicología. En caso de que esto suceda la tarea, entrevista, dialogo o actividad deberán de aplazarse y reprogramarse para otro momento de sesión.

Las consideraciones éticas establecidas en la presente investigación están enmarcadas en la Ley 1090 del 06 de septiembre de 2006, “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”. El capítulo VII de este código es dedicado al establecimiento de

varias disposiciones sobre la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones.

En relación con la responsabilidad profesional del área de la psicología plantea que:

Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización (Ley 1090 del 06 de septiembre de 2006, Art. 49).

Igualmente establece los principios básicos del profesional de psicología que desarrolla procesos investigativos. Textualmente, el código plantea que:

“Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes” (Ley 1090 del 06 de septiembre de 2006, Art, 50).

Además, define los criterios para el manejo de la información dentro de la investigación. Al respecto, precisa que:

Es preciso evitar en lo posible el recurso de la información incompleta o encubierta. Este sólo se usará cuando se cumplan estas tres condiciones: a) Que el problema por investigar sea importante; b) Que solo pueda investigarse utilizando dicho tipo de información; c) Que se garantice que al terminar la investigación se les va a brindar a los participantes la información correcta sobre las variables utilizadas y los objetivos de la investigación (art. 51).

Así mismo, se incorpora la Ley 23 de 1982 Sobre Derechos de Autor. En su

articulado, la mencionada expresa lo siguiente:

Artículo 15º.- El que con permiso expreso del autor o de sus causahabientes adapta, transporta, modifica, extracta, compendia o parodia, una obra del dominio privado, es titular del derecho de autor sobre su adaptación, transporte, modificación, extracto, compendio o parodia, pero salvo convención en contrario, no podrá darle publicidad sin mencionar el título de la obra originaria y su autor.

Artículo 31º.- Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes necesarios, siempre que éstos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor de la obra de donde se toman. En cada cita deberá mencionarse el nombre del autor de la obra citada y el título de dicha obra.

Artículo 32º.- Es permitido utilizar obras literarias o artísticas o parte de ellas, a título de ilustración en obras destinadas a la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radiodifusión o grabaciones sonoras o visuales, dentro de los límites justificados por el fin propuesto, o comunicar con propósitos de enseñanza la obra radiodifundida para fines escolares, educativos, universitarios y de formación profesional sin fines de lucro, con la obligación de mencionar el nombre del autor y el título de las obras así utilizadas

Artículo 33º.- Pueden ser reconocidas cualquier título, fotografía ilustración y comentario relativo a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, si ello no hubiere sido expresamente prohibido.

Artículo 34º.- Será lícita la reproducción, distribución y comunicación al

público de noticias u otras informaciones relativas a hechos o sucesos que hayan sido públicamente difundidos por la prensa o por la radiodifusión”.

Otro de los contenidos normativos que se involucran en el proceso de investigación es el Decreto 1474 de julio de 2002 “Por el cual se promulga el “Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT), adoptado en Ginebra el 20 de diciembre de 1996:

Frente a la defensa y protección de los derechos de autor, determina que “la protección del derecho de autor abarcará las expresiones, pero no las ideas, procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí (Decreto 1474 de julio de 2002, Art. 2º). En lo relacionado con el manejo de los datos estipula que:

Las compilaciones de datos o de otros materiales, en cualquier forma, que por razones de la selección o disposición de sus contenidos constituyan creaciones de carácter intelectual, están protegidas como tales. Esa protección no abarca los datos o materiales en sí mismos y se entiende sin perjuicio de cualquier derecho de autor que subsista respecto de los datos o materiales contenidos en la compilación (Decreto 1474 de julio de 2002, Art. 5º).

Sobre este artículo 5º. Se incluye una precisión en la que se explica que:

En el ámbito de la protección de las compilaciones de datos (base de datos) en virtud del artículo 5º del presente tratado, leído junto con el artículo 2º, está en conformidad con el artículo 2º del Convenio de Berna y a la par con las disposiciones pertinentes del acuerdo sobre los ADPIC (Decreto 1474 de julio de 2002).

No obstante, atendiendo la solicitud expresa de la Oficina del Grupo de Análisis e Información Criminal de Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía

Nacional, con la utilización de información contenida en el Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Operativo de la Policía Nacional SIEDCO.

Se hace referencia a la ley 79 del 20 de octubre de 1993, Por el cual se regula la realización de los Censos de Población y Vivienda en todo el territorio nacional. El inciso segundo del artículo 5 de la Ley 79 de 1993 agrega “Los principios fundamentales en los cuales se basa la reserva estadística, obedece fundamentalmente a la no divulgación del conocimiento que se tiene de la actividad estadística (dato individual) de una persona natural o jurídica, así como la obligación de actuar sobre la base de dicho conocimiento, respetando la confidencialidad de los mismos y su utilización con fines meramente estadísticos.”

## 6. Referente Teórico

### La desaparición forzada

El concepto de desaparición forzada, ha cobrado importancia en Colombia, como un efecto del accionar de grupos al margen de la ley, grupos subversivos e inclusive del mismo Estado como ente que tiene injerencia en las diferentes dinámicas del conflicto colombiano.

Este concepto ha sido desarrollado por instituciones de repercusión nacional e internacional, como la *Asamblea General de las Naciones Unidas*, que desde el año 1978, pronuncia su resolución 33/173, en donde se expresan las principales recomendaciones en torno al tema de la desaparición forzada a nivel mundial. En esta organización del orden mundial, estableció en 1980, desde la comisión de Derechos Humanos, un Grupo de Trabajo conformado: “cinco expertos independientes para examinar cuestiones relativas a las desapariciones forzadas o involuntarias de personas” (p. 13).

Dicho grupo en múltiples ocasiones, lanza conceptualizaciones sobre lo que es la desaparición forzada, definiéndola como: “se consideran como tales cuando quienes las cometen son agentes gubernamentales, particulares o grupos organizados, por ejemplo, grupos paramilitares<sup>5</sup>, que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su aquiescencia” (p.13). Desde esta perspectiva, las organizaciones criminales, subversivas o que se encuentran en contra de los Estados, quedan por fuera de los causantes de dichas acciones en contra de las personas.

Cuando los actores gubernamentales actúan en contra de la ciudadanía, desapareciendo a personas que se ven envueltas en medio de las diferentes dinámicas del conflicto vivido en Colombia en los últimos sesenta años.

Históricamente, la desaparición forzada surgió como una práctica generalizada de los estados totalitarios, con el fin de eliminar a políticos, cuyos antecedentes se remontan a técnicas de represión empleada por Luis XVI, Napoleón Bonaparte, Stalin y Hitler. Este tipo de crímenes, tiene una relación directa con los derechos humanos, ya que las personas que son víctimas de desaparición forzada, pueden experimentar situaciones que van en contra del respeto de las personas, así como atentar contra la integridad individual, y que experimenten situaciones denigrantes como: torturas, tratos crueles, degradantes o inhumanos, sobre todo, acciones que afectan el derecho a la dignidad humana, el derecho a vivir en paz, el derecho a un debido proceso, a la libertad, entre otros, ya su vez pone en peligro el derecho a la vida y a la salud.

La desaparición forzada tiene unas incidencias directas en el contexto psicosocial de las personas, familiares, que terminan siendo las víctimas de este flagelo que apunta directamente, como lo expresa Sánchez (2015):

Las desapariciones forzadas se constituyen en una flagrante violación a los derechos humanos cuando esos actos son realizados por el Estado a través de sus funcionarios o personas o grupos que actúen con la autorización, apoyo, o en nombre del Estado. Es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos



se cometen de manera sistemática (gran número de víctimas) o consecutiva (práctica frecuente), con el objetivo de sembrar terror. (p. 6).

Parece que, es un consenso mundial, que la desaparición forzada, es un flagelo que afecta lo más profundo de la dignidad humana, tanto de las víctimas, así como en los familiares que tienen que experimentar un proceso complicado y complejo, frente a la realidad a la que se tienen que enfrentar, ya que son quienes viven de forma directa las consecuencias de experimentar un estado de incertidumbre frente a lo que pasa con su familiar. Y esta realidad, no solo afecta a las víctimas, sino también a un país en general, como lo definió la Corte Penal Internacional (2002), quien definió que: “que estos crímenes de mayor gravedad ponen en peligro la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad” (p.6).

### **La desaparición forzada en Colombia.**

En el contexto colombiano, se puede citar la revisión teórica del conflicto hecha por Trejos (2012). quien afirma que:

El conflicto armado colombiano en la actualidad es único conflicto armado activo en Latinoamérica y el más longevo de la región. Durante cinco décadas de conformación armada, han sido muchos los cambios ocurridos en el escenario internacional y en las dinámicas políticas y militares de los actores enfrentados en él. Su complejidad hace necesaria una amplia revisión teórica que permita su comprensión académica y abordaje conceptual. (p.55).

Como flagelo, la desaparición forzada, ha sido una realidad que ha estado presente en las diferentes dinámicas que ha adquirido el conflicto colombiano a lo largo de la historia. El fenómeno de la desaparición forzada, es una categoría que se desarrolla dentro de las ciencias sociales como una afectación social que experimentan las personas que son privadas de su libertad, del no respeto por sus derechos fundamentales, y la degradación de su dignidad como sujeto social y político. En Colombia, este fenómeno tiene un marco jurídico que permite ampliar su concepción e impacto en lo social, en relación a este aspecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) explica dicho marco jurídico:

No es sino hasta la promulgación de la ley 589 de 2000, que se tipifican conductas tales como el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura, y se crean además mecanismos para su prevención, registro y atención. Posteriormente en la ley 599 de 2000, por cual se expide un nuevo Código Penal, la descripción típica del delito es común a la que realizan los organismos internacionales, y además hace extensiva la responsabilidad a particulares y servidores públicos que se nieguen a dar información sobre los hechos relacionados con esta conducta. En su artículo 165 quedó plasmado de la siguiente manera: Artículo 165. Desaparición forzada. El particular que someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión de trescientos veinte (320) a quinientos cuarenta (540) meses, multa de mil trescientos treinta y tres punto treinta y tres (1333.33) a cuatro mil quinientos (4500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y en interdicción de derechos y funciones

públicas de ciento sesenta (160) a trescientos sesenta (360) meses. A la misma pena quedará sometido, el servidor público, o el particular que actúe bajo la determinación o la aquiescencia de aquél, y realice la conducta descrita en el inciso anterior. En esta ley, además de la tipificación, se establecieron medidas de política pública, tales como los mecanismos de registro de personas capturadas y detenidas, la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas (instalada formalmente el 25 de octubre de 2005) y el registro nacional de personas desaparecidas y búsqueda urgente. Este último fue reglamentado por la ley 971 de 2005, "... para la prevención efectiva del delito de desaparición forzada y la protección de la libertad, integridad física y demás derechos y garantías de aquellas personas de las cuales se presume que han sido desaparecidas".

Este mecanismo público y gratuito busca que las autoridades judiciales ejecuten inmediatamente todas las diligencias necesarias con miras a la localización de estas personas. (p. 129)

Paradójicamente, cuando en el país se realiza un trabajo de consolidación de un marco jurídico frente a la desaparición forzada, la realidad del fenómeno en el país va en aumento en el número de personas víctimas de este flagelo:

Luego de la consolidación de la desaparición forzada como un delito - acorde a la realidad colombiana con sujeto activo indeterminado y conforme a los instrumentos internacionales de ejecución continua y de lesa humanidad -, se registró un aumento significativo en el número de personas víctimas del crimen. De acuerdo con el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, el aumento en el número de víctimas

de desapariciones forzadas en el año 2002 coincide con la puesta en marcha de la política de seguridad democrática del ex presidente Uribe Vélez, uno de cuyos ejes de acción era el robustecimiento del aparato militar y la medición de los éxitos de la lucha contrainsurgente a partir del número de “bajas” en combate (body count). Así, entre 2002 y 2008, se registra un importante incremento de las ejecuciones extrajudiciales cometidas directamente por la Fuerza Pública, la mayoría de las cuales estuvieron antecedidas por desapariciones forzadas. (Observatorio de Derechos Humanos y DIH de la CCEEU, 2012. p. 3).

El impacto del fenómeno de la desaparición forzada en el país, se generaliza en todo el territorio nacional y hace explícito el accionar de algunos actores interesados en la explotación de bienes naturales y mineros, que se presentan como la excusa directa para realizar delitos que afectan a personas que se encuentran inmersas en locaciones que contienen este tipo de recursos:

Ya sea a manera de represalia o simplemente como una práctica para generar terror al interior de las poblaciones, la desaparición forzada, que en principio había sido selectiva, se extendió a todos los sectores sociales, aplicándose no solo a líderes comunitarios conocidos o a opositores políticos y sociales, sino inclusive a personas que habitaran o transitaran por determinadas zonas consideradas de grandes riquezas naturales o fuertes procesos sociales, acompañados por la presencia constante del conflicto armado. (ASFADDES, 2016. p.34)

Pese a las medidas tomadas por los diferentes gobiernos para enfrentar este problema y al desarrollo legislativo y jurisprudencial de muchas entidades estatales

llamadas a mantener un registro actualizado, permanente y de público conocimiento con respecto a los desaparecidos y estadísticas que muestren la incidencia que sobre el punible ha tenido esta evolución, en el presente esta información aún no es de fácil acceso, y persisten datos ambiguos y carentes de coherencia entre ellos.

### **Víctima**

El concepto de víctima, cobra mucha importancia cuando se contextualiza en contextos como el del conflicto armado colombiano, en donde diferentes actores armados, ejercen el poder en contra de las comunidades que se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido a la ausencia de protección por parte de entes que representen al Estado en ciertos lugares del país. Entonces, estas personas o comunidades se ven expuestas al actuar de esos grupos ilegales (y legales en ocasiones), que ejercen control territorial imponiendo una serie de prácticas que apuntan a la vulneración de los derechos de las personas y de las comunidades.

Frente a este panorama vivido en diferentes países, emerge la categoría de víctimas, como un esfuerzo por concretizar acciones en defensa de los derechos de las personas, por eso un ente de carácter internacional como la ONU (1985) va exponer y conceptualizar en torno a lo que significa ser víctima:

En el VII Congreso, se concreta y amplía este concepto, concluyendo que la víctima puede serlo de un delito (abarcando tanto al que lo sufre como a familiares y al que acude en su ayuda) como de un abuso de poder. Sin embargo, sigue siendo un concepto limitado al ámbito estrictamente penal. (p.29)

A partir de aquí, se va a generar un consenso social que expone que la víctima está determinada por los actos de poder impuestos por grupos armados, cuando estos ejercen su poder por encima de legislaciones locales e internacionales, como lo expresa la ONU (1985):

Se ha de entender por víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. En la expresión víctima se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a su cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir su victimización. (p. 31)

Frente a esta problemática, el Estado Colombiano propone la Ley 1448 de 2011, que es un completo sistema normativo que apunta a la protección, asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto interno en el país.

### **Revictimización.**

Se puede definir como un proceso complejo en su descripción porque apunta a una serie de consideraciones experimentadas por una persona que ya ha sido víctima por un evento traumático, cómo lo expresa la comisión de Justicia y Paz (2010):

La revictimización hace referencia directamente a un sujeto puesto en una condición no libre ni voluntaria sino dada por el ejercicio de otro poder, que ejerce

fuerza o presión. Se trata de un alguien que ha sido víctima, pero el prefijo re, nos dice de la característica de esa condición su repetición. Por lo tanto, la revictimización es una palabra derivada que hace referencia a la experiencia que victimiza a una persona en dos o más momentos de su vida.

La revictimización apunta a un proceso de repetición de experiencias en otro grado de intensidad de emociones, sentimientos y significaciones, propiciadas por actores que aplican un poder dentro de las dinámicas que genera el conflicto colombiano. Y ¿quién somete a las personas a procesos de revictimización?, no hay un actor o perpetrador explícito necesariamente, sino que detrás de esa “mano invisible” se pueden esconder intereses particulares, económicos y hasta políticos que manejan los hilos de las manipulaciones en torno a los actos de sometimiento o de lesa humanidad que afectan a las comunidades:

En el marco de la violencia sociopolítica, cuando se habla de perpetrador no necesariamente se habla de personas con nombres y apellidos sino de grupos o estructuras con un proyecto político, económico y social que se impone, se imprime o se construye con el uso de la fuerza. Se trata de la Fuerza Pública, organismos de seguridad del Estado, su estrategia regular e irregular denominada paramilitares, que en mayor medida protegen intereses de sectores del poder establecido o posibilitan su enriquecimiento. Y se trata también de las guerrillas, como grupo político disidente en armas que pretende sabotear y/o instaurar otro orden. En la guerra se pretende herir, capturar o matar al adversario, y más allá de los códigos entre los guerreros, la población es convertida en víctima. En Colombia, personas, también grupos humanos, han sido

victimizadas por el Estado y tiempo después la misma estructura institucional o para institucional la revictimiza, aunque no sea el mismo autor material. Los ejercicios del poder violento para el aseguramiento de un estatus quo, hacen de la persecución bajo diversas técnicas uno de los medios privilegiados de sometimiento y exterminio, lo que hace posible la revictimización hasta el logro de objetivos estratégicos.

Una de las problemáticas con las que se enfrentan las víctimas en este proceso, apuntan a experimentar una especie de indiferencia frente al accionar de las autoridades civiles y de justicia, es decir, la impunidad frente al evento que las transformó es una realidad que las afecta y perturba en lo más profundo de su ser:

Los escenarios de impunidad se convierten en revictimizantes especialmente cuando se duda del testimonio de la víctima, se le trata de forma poco digna, se les expone a nuevos episodios violentos, lo que incluye las amenazas u hostigamientos por su participación en procesos judiciales, además, se obstaculiza su acceso a la justicia y la garantía de sus derechos. Las víctimas esperan que se dé una respuesta estatal frente a su situación, sin embargo, muchas veces encuentran que no sólo no existe dicha respuesta, sino que el Estado mismo es su agresor y victimario” (Corte Constitucional, Sentencia T-045, 2010)

### **Efectos psicosociales.**

La Real Academia de la Lengua, define al efecto como: “el resultado, el fin, la conclusión, la consecuencia, lo que se deriva de una causa, de ahí proviene el principio fundamental causa-efecto, de la ciencia y de la filosofía. El término efecto proviene del latín effectus, y posee varios significados dependiendo del área en el que se utiliza”. En este contexto, el efecto hace referencia a las consecuencias que un evento traumático,



una estigmatización, social o solamente una asignación conceptual, que se pueden percibir en las experiencias de grupos de personas insertos en las diferentes dinámicas psicosociales de una comunidad.

En psicología social, se conceptualiza este proceso en la denominación *efectos psicosociales*, concepto que resulta ser complejo y diverso en torno a todas las reflexiones o análisis que desencadena en el campo de las ciencias sociales, ya que aplica a la forma como sistemas, situaciones, problemáticas y/o fenómenos sociales dejan huellas significativas en las personas.

En el caso de la victimización y la revictimización, los estudios que las abordan, la hacen en la mayoría de los casos desde datos estadísticos que expresan que, a mayor número, mayores afectaciones. Sin embargo, estudios como el de la Comisión Eclesial de Justicia y Paz (2010), expresan que:

La revictimización genera impactos psicosociales porque remueven las situaciones traumáticas generadas por la violación de la dignidad y de derechos. No basta con mencionar los efectos de la revictimización sino el auscultar sobre las pretensiones y los actores que generan dicha revictimización. La revictimización genera condiciones que empeoran, que producen mayor vulneración de la situación de las víctimas, como es el caso de las víctimas de crímenes de Estado. Ellas siguen expuestas no solamente a la continuidad de violación de sus derechos sino de ser invisibilizadas, en medio de avances formales de democratización, continúan sometidas a técnicas y medios novedosos de persecución. (SP)

### **Dimensiones de vida.**

Cuando se habla de dimensiones de vida, se hace referencia a ese conjunto de elementos que le dan el carácter de ser íntegro a la persona, en donde se tiene en cuenta aspectos físicos, químicos y biológicos de su constitución, así como aspectos espirituales, psicológicos, culturales, idiosincráticos, sociales, ético/morales; todos estos aspectos hacen referencia a las dimensiones que le dan estructura como persona que se relaciona consigo mismo, con los demás y los ambientes con los que interactúa.

Autores como (Mejía, 2014) se refiere a las dimensiones de vida, conceptualizando desde la explicación de aquellos elementos que le dan forma y estructura a las diferentes dimensiones humanas, a la forma como estas influyen en los diferentes escenarios de expresión personal; el abordaje de estas dimensiones, permite considerar relevante tratar este concepto, para así comprender los diversos aspectos en los que se ven afectadas las víctimas de desaparición forzada. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede realizar la siguiente clasificación:

#### **Dimensión física**

Referida a aspectos relacionados con el cuidado de sí, el bienestar físico y de la salud corporal, lo que genera un estado de bienestar, que le permite a la persona percibirse como apta para tener una expresión social, vincular y actitudinal en relación al sentirse apto para realizar acciones por sí mismo: en otras palabras, esta dimensión “Hace referencia al cuidado del cuerpo. Una adecuada nutrición, deporte e higiene son indispensables para cultivar la dimensión física. El cuerpo humano es la máquina más maravillosa y completa que existe” (Mejía, 2014. p.1).

La salud es un componente esencial para la persona, ya que, un estado caracterizado por un equilibrio en la salud: “La salud el factor básico para lograr el equilibrio del ámbito afectivo intelectual y espiritual. Nuestro cuerpo es uno de los tesoros más grandes que tenemos y para mantenerlo es indispensable: una buena nutrición, el descanso, higiene, ejercicio”. (Mejía, 2014. p. 1).

Esa sensación de equilibrio físico, tiene serias repercusiones en las personas, lo que hace de esta dimensión, un aspecto fundamental para la expresión social, y las formas de comunicarse y vincularse con los demás, con el trabajo, así como las expresiones físicas y de bienestar personal. Como lo expresa Mejía, (2014), refiriéndose a sus aspectos centrales: “Esta dimensión está relacionada con: El conocimiento, atención, cuidado y cultivo del cuerpo; sus acciones corpóreas; Los procesos de aprendizaje -manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor; el conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales; el vínculo con los demás y la preocupación por el otro; los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo”. (p.1).

### **Dimensión cognitiva**

La persona se caracteriza por la capacidad de comprender e interactuar con los diferentes contextos que le afectan, a partir de procesos cognitivos básicos y superiores. Por medio de estos procesos, la persona procesa la información que aprehende de su exterior, produciendo nuevos conocimientos fruto del *aprendizaje* como un proceso de supervivencia en el mundo.

Esta dimensión posee varios aspectos:

El conocimiento entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa, permitiéndole distinguir una cosa de las demás, involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos. (Mejía, 2014. p.1).

La persona tiene la capacidad de conocer la realidad, es una producción de conocimiento experiencial que se expresa en la construcción de conceptos, imágenes y categorías cognitivas, es decir: “El conocimiento entendido como la construcción y representación de la realidad que hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además por el lenguaje” (Mejía, 2014. p.1).

El proceso central y fundamental en esta dimensión cognitiva es el aprendizaje, ya que es un elemento que permite conocer y reconocer las cosas, de modo que se pueda extraer su uso pragmático, como lo expresa Mejía, (2014)( “El aprendizaje, entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida”. (p.1).

### **Dimensión afectiva**

Referida a la forma como la persona se relaciona con sus emociones y sentimientos, que se valoran de acuerdo a ese carácter funcional de los vínculos sociales”. Es el reconocimiento, la comprensión y la expresión de emociones y de sentimientos que se ve reflejado en las relaciones con los demás, consigo mismo y en la construcción de comunidad.

La familia es un escenario de expresión afectiva, donde la persona adquiere y desarrolla hábitos básicos de supervivencia en relación al cuidado de sí; otros escenarios de expresión afectiva son: los amigos y las relaciones amorosas o sexuales. La expresión de la persona en un ambiente adecuado a nivel afectivo, va a posibilitar el libre desarrollo integral en perspectiva de autorrealización personal.

### **Dimensión espiritual.**

Referida a los sistemas axiológicos (valores) que se construyen en la intimidad, y en la búsqueda de sentidos en torno a la trascendencia que se despierta en cualquier persona, o como expresa Mejía (2014): “Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios” (p.1). Y es una relación enfocada en la construcción de mundo, desde esa capacidad de la persona de construir mundos nuevos, en escenarios como la literatura, la música, el arte, y las relaciones con la naturaleza como o escenario natural de expresión humana.

La persona es un ser trascendente, ya que se encuentra en un constante contacto con lo social, como especie se encuentra en un continuo trabajo de satisfacción de necesidades, sí como de una constante búsqueda de su lugar en el mundo en el que interactúa con los otros. Así como la búsqueda de un *sentido de vida*, hasta el sentido de la muerte, es una dimensión que se caracteriza por la búsqueda de respuestas a diferentes preguntas que se plantean a lo largo del ciclo vital.

Por lo anterior, las personas apuntan a una tendencia de *bienestar espiritual*, como lo expresa Palacio, y Escorcía (2003):

El bienestar espiritual suele ser una dimensión psicosocial de creciente importancia y cambio en el transcurso de la vida. La espiritualidad adquiere una dimensión distinta cuando se define en función de valores filosóficos que orientan la conducta, en vez de prácticas organizadas de adoración y cultos específicos, pero éstas de alguna manera influyen en el proceso salud-enfermedad. (p.6)

### **Dimensión social**

La persona, como ser humano, se caracteriza por encontrarse determinado en las relaciones que establece con los demás, desde el nacimiento, se encuentra en un proceso de dependencia de otros que se encuentran a su alrededor; la persona es dependiente de otros, y determina las diferentes construcciones humanas, que hacen del entorno, una compleja construcción en donde los humanos se desenvuelven por su capacidad de relacionarse como especie.

En esta dimensión, se hace referencia al “Yo” (de las personas) dentro de un ambiente y un entorno con el otro y con los demás. Y en ese proceso de relación, según Mejía, (2014) se construye la ciudadanía, en tres vías:

1. Conciencia histórica: lo que permite que tenga conocimiento de esos momentos históricos que hicieron parte de su formación social y política en medio de su entorno, y a través de ésta puede explicar su actualidad;
2. Formación en valores cívicos: elementos claves para participar y deliberar de los interrogantes de una organización política: virtudes cívicas que comprende el sentido de lo público, la solidaridad, la justicia, y el reconocimiento de la diferencia;
3. La formación de un pensamiento (juicio) y de una acción política que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas. Se relacionan con los demás y discuten acerca de los asuntos comunes; en la formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social; en la formación del sentido de responsabilidad; la estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia; la posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social; el sentido de pertenencia y la responsabilidad social; el compromiso con la construcción de una sociedad más justa”. (p. 1).

### **Dimensión ética**

Referida al comportamiento moral, la introyección y vivencia de valores, que inicia como un proceso de inserción social en la familia, en donde se socializan los primeros cimientos de la estructuración de la conciencia moral que luego está ligada al desarrollo de la personalidad de la persona. Este proceso ha de llevar a experimentar

vivencias en el plano axiológico y ético, como lo expresa Mejía, 2014: “Cuando la persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado. (p,2).

En este sentido, esta dimensión tiene un papel fundamental, ya que, como expresa Mejía (2014):

- La persona lleva a la práctica sus decisiones éticas.
- Se da el proceso de desarrollo y maduración de la conciencia, del juicio y de la acción moral.
- Las acciones de las personas son coherentes con su pensamiento (acciones morales).
- La conciencia de los principios o fundamentos que orientan las acciones.
- El proceder en consecuencia con los principios universales éticos.
- El uso de la libertad y el ejercicio de la autonomía.

### **Dimensión familiar**

Se puede considerar como una de las principales dimensiones de la persona, sobre todo para esta propuesta investigativa, ya que es la dimensión en donde se establecen las bases de las estructuras relacionales entre miembros de un grupo primario como la familia, como lo expresa Mejía, (2014): “gira en torno a todo lo que concierne a las relaciones familiares: padres, hijos, hermanos, tíos, primos, suegros etc”. (p.3).



El ambiente que se genera en el seno familiar, va a ser un espacio de formación para la vida, de introyección de lo normativo: “En el ambiente familiar la persona se debe desenvolver en un clima armónico, positivo, donde cada miembro se convierte en una pieza esencial del funcionamiento de la maquina familiar”. (Mejía, 2014. p.3).

Este ambiente es de corte formativo, en donde al ser un espacio de formación, se convierte en una especie de escuela, ya que por medio de la familia se introducen a los nuevos seres en el conocimiento y vivencia de las principales directrices sociales disponibles para los ciudadanos: según Mejía (2014) la familia “Es la primera escuela donde se aprenden las primeras lecciones de socialización, o sea, el primer paso para la vida en sociedad”. (p.3).

## 8. Presentación de resultados

Después de tabular y categorizar la información extraída, se procede a hacer una presentación de los principales hallazgos:

### **Principales percepciones sobre lo que es la revictimización para una persona víctima de desaparición forzada.**

El abordaje del tema de la revictimización en una persona víctima de desaparición forzada, que cuando experimentó el evento, se encontraba disfrutando con su familia, de las diferentes dinámicas de una vida cotidiana fundamentada en el trabajo en el campo y en los vínculos familiares combinados entre sí, como lo expresa en su relato, al referirse a como era su vida antes de los eventos:

*“Pues, normal, yo trabajaba en el campo con mis padres, y todos hacíamos cosas, trabajábamos la tierra, siempre fuimos una familia campesina y éramos unidos, la mayoría de mis hermanos y yo cuando nos casamos construimos nuestras casas junto a la de nuestros papás.”*

Se puede percibir un estado de agrado y satisfacción con las actividades realizadas en el seno familiar en donde se expresa la protagonista.

La protagonista de este relato se transforma en víctima, cuando su familia sufre las consecuencias de un conflicto interno que involucra tanto actores armados al margen de la ley, como las fuerzas militares que defienden los intereses del Estado Colombiano. Ella experimenta este evento como una novedad que le remueve las instancias

personales más profundas, al expresar que sus familiares eran sujetos ajenos a las dinámicas de dicho conflicto, que han de transformar de forma abrupta su realidad y su vivencia de los lazos familiares:

*“La verdad, la vida nos cambió, si mis hermanos eran hombres trabajadores, no era justo que les pasara algo, ellos no se metían con nadie, al contrario, siempre colaboraban en la casa y con los vecinos.*

La desaparición de un familiar tiene repercusiones directas en las representaciones de si mismo, del mundo social y de la familia, ya que la protagonista de este relato, relaciona el hecho atroz con los efectos inmediatos en las dinámicas familiares:

*Después de que los desaparecieron, la familia se desintegró, varios de mis hermanos se fueron de la finca, por miedo, ellos tenían hijos y no querían que les pasara lo mismo, yo fui la única que se quedó con los viejos, les ayudaba con las labores de la finca, conversaba mucho con ellos, pero siempre estaban tristes, mi familia se acabó, y lo peor es que los chismes se regaron por la vereda, y decían que mis hermanos y mi familia éramos guerrilleros, por eso unos señores encapuchados un día nos dijeron que dejáramos de preguntar por ellos, si no queríamos que nos pasara lo mismo. Y mi esposo y yo nos dio miedo y nos venimos para acá, a buscar otras cosas.”*

Ante un evento traumático como la desaparición forzosa de familiares, se dan cambios en las percepciones de bienestar, generando en la protagonista, una especie de incertidumbre frente al futuro inmediato, caracterizada por la vivencia de emociones intensas como el “miedo” de estar en el lugar de los hechos por el temor a la repetición, aspecto exacerbado por la estigmatización propiciada a su alrededor.

La victimización como categoría psicosocial, se puede percibir en la protagonista como el efecto de una situación traumática que genera en la persona un sin número de significaciones y sentidos imperceptibles para los espectadores, ya que solo se puede comprender desde las expresiones discursivas que se viven de manera particular, en un primer momento desde el mismo contexto de los hechos, reproduciéndose en todos los lugares y contextos de expresión de ella como actor social.

Para la protagonista, esas experiencias vividas en el lugar donde por muchos años vivió situaciones cotidianas, placenteras, conflictivas y traumáticas, la llevaron a asignarle sentidos de desesperanza, que se incrementan cuando incursiona en un contexto tan diferente para ella como lo es la urbe. En la ciudad, la protagonista se enfrenta con situaciones novedosas que al articularse con las experiencias traumáticas anteriores, exacerbaban sus sentimientos y emociones, ya que al adentrarse a las dinámicas urbanas en torno al trabajo, las relaciones sociales, las mismas relaciones familiares, parece que la llevan a asumirse nuevamente como víctimas en medio de las dinámicas urbanas, desconocidas por ella hasta el momento, por ejemplo: la percepción de solidaridad y ayuda de los demás, el enfrentarse a la tramitología por parte del ente que representa a las víctimas como categoría jurídica (Unidad de Víctimas), la llevan a vivir

su condición psicosocial como una revictimización que afecta a sus diferentes dimensiones personales, como ella misma lo expresa:

*Peor, nadie nos apoyó, fuimos a eso que llaman Unidad de Víctimas, y nos dijeron que teníamos que demostrar que éramos víctimas, y eso fue para mí muy doloroso, porque tenía que repetir mi historia a personas que no me creían.*

Para la protagonista, enfrentarse a estas situaciones “novedosas”, le permiten asumirse y enfrentarse a su realidad, desde su reafirmación social como víctima de una situación de la que no se tiene control, pero que es determinada por lineamientos sociales y jurídicos que afectan sus emociones y decisiones a nivel individual, así como la forma en que estos aspectos determinan sus diferentes roles sociales, especialmente en el seno familiar.

Este proceso de revictimización, no se nombra de manera explícita, pero se vive dentro de la intimidad que solo se puede hacer evidente en el contexto familiar, en donde esas vivencias se comparten con los demás integrantes desde la identificación con ellos que han pasado por experiencias similares, como expresa:

*Ah uno trata de ser fuerte, pero no se es fuerte, uno es una persona débil, todos los días lloraba y trataba de no hacerlo delante de mis hijos; yo me sentía una persona que no sirve, si no sabía hacer nada, solo las cosas de la casa, pero por eso no pagan. Pero en la casa tratábamos de no estar mal, pero uno recuerda a cada rato lo que pasó, además tuvimos que salir de la tierra donde tanto trabajamos. En familia hablábamos de otras cosas, para que los niños se distrajeran, pero esto es muy duro.*

Una vivencia íntima de su ser de víctima en el interior del seno familiar, en donde las conductas asumidas pueden ser interpretadas como la vivencia de sentimientos

de desesperanza, de inutilidad funcional frente a ese recuerdo traumático que la llevo a llegar a un contexto desconocido y cruel, que significaba una nueva oportunidad para sostener a la familia como instancia social, desde una funcionalidad que no se ajustaba a las demandas de la ciudad.

### **Efectos de la revictimización en una persona víctima de desaparición forzada.**

Entre los efectos que ha dejado en la protagonista de este caso, se puede mencionar la autodenominación como víctima de un conflicto generalizado en el país, pero agravado en las zonas rurales, ella se denomina así ante una pérdida sufrida. Pero una víctima al intentar comprender los hechos sucedidos con su familiar, sobre todo cuando el sentido de vida se ve interrumpido por la pérdida abrupta del ser querido con el que se compartió el ciclo vital dentro de la funcionalidad familiar que se ve afecta por la serie de sucesos desencadenados en el estado emocional actual, como ella misma lo expresa:

*“Pues, hasta ahora uno no piensa que sea víctima, hasta cuando se da cuenta que es mucho lo que se ha perdido. El no saber dónde está ese familiar con el que creciste, con el que luchaste.”*

Para esta persona, la existencia se transforma substancialmente, porque la esperanza se convierte en un referente que sostiene y motiva, paradójicamente siendo la incertidumbre un motivo para ubicarse como persona en el mundo, en donde hay un

reconocimiento de la transformación en la vida desde lo que se perdió y lo que se espera, lo que hace del relato de la experiencia una revictimización, una repetición que se narra con el sufrimiento generado:

*“Ser una víctima es saber que la vida ya no es la misma, no por el recuerdo de tu familiar, la vida no es la misma porque ahora estás en un lugar al que jamás pensaste llegar. Ahora vives con una esperanza de volver a tu familiar lejos del lugar donde fuiste muy feliz.”*

En ese proceso de revictimización, la familia cumple un papel fundamental en las resignificaciones de las acciones en el presente afectas por las experiencias traumáticas del pasado:

*“Ahora solo vives, ríes cuando tus hijos construyen su mundo y se adaptan más rápido. Ser víctima es estar en unos papeles de una oficina en donde te llaman por el número de tu cedula, te dan plata, sí, pero eso para qué, la plata se acaba, y nunca reemplaza a tu familiar.”*

Otro de los efectos de la revictimización está en función de percibirse como en una condición de víctima que no se transforma con el paso del tiempo, y aunque ante las posibilidades de hallar a sus familiares, son conscientes que dicha condición no desaparecerá:

*Uno es una víctima para siempre, si mañana uno se da cuenta que pasó con nuestros familiares, si aparecen vivos, bien, pero es mucho lo que uno perdió, ojalá*

*aparecieran vivos. Si aparecen muertos, pues uno se tranquiliza y les da sepultura, y uno se tranquiliza.*

Esa revictimización se actualiza con lo que relata la protagonista, sobre todo en la expresión de emociones y sentimientos, porque al ser la protagonista de su propia historia se asume como responsable de las consecuencias de su condición, a nivel de la percepción del tiempo: cronológico, la sensación de poder medir la experiencia desde el evento traumático con la narración del mismo, y aterrizar en el tiempo con el progreso en la edad de los hijos y reafirmar su condición de víctima, una reivindicación de una revictimización que se expresa en la percepción de lo que los otros tienen de esa condición:

*Pero esto es más duro, porque los sentimientos están ahí, uno sufre cada vez que cuenta su historia y siente que el tiempo no ha pasado, uno se da cuenta que el tiempo ha pasado cuando ve a los hijos más grandes, que crecen y crecen, pero para uno parece que se quedó estancado en el tiempo, y cada vez que recordamos y hablamos uno se siente más víctima, y la gente cuando se entera de lo que uno pasó, sienten lástima de uno y nos dicen que pesar, sin ellos saber que es ser uno una persona de malas*

### **Efectos de la revictimización en las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada.**

Las dimensiones de vida, apuntan a aspectos transversales de las personas, es decir, aspectos que constituyen a una persona como sujeto con acciones individuales, sociales y trascendentales. En el caso de la protagonista de esta historia, se presentan



significativas afectaciones en sus dimensiones de vida, porque el evento traumático de la desaparición forzada se caracteriza por ser un hito fundamental en su existencia.

En relación a la dimensión física, se da una combinación en torno a la esperanza de que las cosas han de cambiar, y la percepción escatológica de colocar en un ser superior el origen de su condición. Además, hay una autopercepción de cuerpo que se ve afectado significativamente por la cantidad de esfuerzo cognitivo, representado en la cantidad de ideas que obsesivamente se instalan en el presente de la protagonista. Además, el sentido de vida se confunde con esa carga cognitiva que es renuente en su reafirmación de víctima, que encuentra en sus actividades diarias, un espacio de distracción frente a todo lo que ella padece:

*Uno pone las cosas en manos de Dios, pero uno se da cuenta que las cosas no son fáciles. Pero uno se levanta es por los hijos, todo no es igual, hasta me puse muy flaca, mi esposo también, esa pensadera es mala. Uno le da ganas de comer, se pierden las ganas de vivir, uno le pide a diosito que las cosas mejoren, pero uno siente un cansancio porque le da a uno una pensadera, pero uno se distrae haciendo oficio, hace las cosas de la casa para que los niños se sientan bien.*

En articulación entre la dimensión física con la familiar, se perciben las relaciones en el hogar como una instancia fundamental para el sostenimiento y la vivencia de lo traumático, que se ve afectado con nuevas experiencias traumáticas, cuando la desaparición forzada aparece nuevamente en el contexto familiar:

*A que la familia es muy importante, aunque yo tengo mi propia familia, me ha afectado mucho lo que pasó con mis hermanos, es un dolor que no se olvida, y las cosas se han puesto peor porque uno de los hijos de mi hermano mayor también fue desaparecido, no sabemos dónde está, y uno piensa, qué hemos hecho tan mal para que Dios nos castigue de esa manera. Uno a veces piensa que lo mejor que le puede pasar a uno es que diosito lo recoja.*

A nivel de la dimensión afectiva, los vínculos más fuertes se reivindican en la familia como grupo primario, en donde la protagonista hace una valoración de las conductas de la pareja en torno sus aportes a nivel del sostenimiento económico y afectivo del grupo familiar primario que la protagonista ha afianzado con el paso del tiempo. Sin embargo, las vivencias y experiencias en el seno de la familia originaria, se caracterizan por los vínculos determinados por sentimientos y emociones como la angustia, el sufrimiento, y las asignaciones atribuidas por ella, como el apoyo entre los miembros, en este caso con los padres:

*Yo le doy gracias a Dios por que me dio un esposo muy bueno, trabajador, y él me ha acompañado siempre, además mis hijos también han sufrido mi dolor; dolor que se pone más duro cuando me encuentro con mis padres, y vivimos la situación una y otra vez. Nos apoyamos, nos queremos, la familia está cada vez más grande y la ausencia de nuestros hermanos nos ha llevado a estar más cercanos, yo creo que nos queremos mas*

En relación a la dimensión social, la protagonista es explícita en reconocer que los espacios familiares están superpuestos frente a cualquier vivencia por fuera del hogar, motivada por la revictimización a la que se ve expuesta al experimentar una revictimización al relacionarse con otras personas; las limitaciones en la forma de vincularse con personas por fuera del hogar, son asignadas por ella a partir de sus vivencias y de los sentidos asignados a dichos vínculos sociales:

*Yo me volví una persona desconfiada, con pocos amigos. Me relaciono con gente en el trabajo, y cuando vamos a la unidad de víctimas, allá me reúno con gente que le ha pasado lo mismo. En el barrio tengo una que otra amiga con la que tomo tinto, pero me gusta estar más en casa con mi familia.*

## 9. Análisis y Discusión.

### **Revictimización y dimensiones de vida. Significados de experiencias traumáticas.**

#### **Victimización.**

El conflicto colombiano ha tenido unas repercusiones en las personas que se han visto afectadas directa o indirectamente por el mismo. En cierta medida, las estadísticas pueden reflejar números de una realidad que deja huellas significativas en la población, pero quedan muchas cuestiones sin resolver en torno a las consecuencias de un conflicto que se ha mantenido activo por más de 50 años, aspecto que se reafirma en lo que Fuster (2004) afirma:

El conflicto armado colombiano en la actualidad es único conflicto armado activo en Latinoamérica y el más largo de la región. Durante cinco décadas de conformación armada, han sido muchos los cambios ocurridos en el escenario internacional y en las dinámicas políticas y militares de los actores enfrentados en él. Su complejidad hace necesaria una amplia revisión teórica que permita su comprensión académica y abordaje conceptual. (p.270).

La protagonista de este caso, se ve involucrada en un sin número de experiencias, que no se alcanzaran a describirse en un análisis como el presente, que quizás se quede corto en el abordaje interpretativo del mar de experiencias que la víctima la han marcado en su existencia.

De lo anterior surge la pregunta: ¿Qué hace diferente o especial la experiencia de la protagonista de este caso al resto de víctimas del conflicto colombiano? Aspecto

considerable, anotando que la experiencia de la protagonista se enmarca en el conflicto interno, específicamente en una práctica como la desaparición forzada, que es considerado como un fenómeno de lesa humanidad, al que se le ha creado su propio marco legal, así como diferentes abordajes psicosociales, ya que es una problemática que repercute en la dinámica social de todo el país, ya que los Derechos Humanos, son los primeros que se ven afectados por este fenómeno que se presenta como delito, como lo expresa el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (2012):

Luego de la consolidación de la desaparición forzada como un delito - acorde a la realidad colombiana con sujeto activo indeterminado y conforme a los instrumentos internacionales de ejecución continua y de lesa humanidad -, se registró un aumento significativo en el número de personas víctimas del crimen. (p.3)

La desaparición forzada tiene un reconocimiento nacional e internacional como un delito de lesa humanidad, en donde se reconoce que los derechos fundamentales de las personas desaparecidas se ven afectados por la acción de actores armados insertos en el conflicto colombiano, pero también los familiares que se ven afectados como víctimas de esta problemática psicosocial.

La protagonista se autodenomina víctima, sin necesidad a acudir a ningún tipo de definición externa a ella, solamente volviendo sobre sus prácticas cotidianas en su hábitat, analizando cómo era su experiencia antes del evento traumático, por lo tanto, la expresión discursiva que ella realiza sobre esta condición existencial y psicosocial, se

ajusta a lo que expresa Giner (2011). “En el VII Congreso, se concreta y amplia este concepto, concluyendo que la víctima puede serlo de un delito (abarcando tanto al que lo sufre como a familiares y al que acude en su ayuda) como de un abuso de poder.” (p.29).

Es importante anotar que, esta autopercepción de parte de la protagonista se extiende a la experiencia compartida entre ella y sus familiares, los cuales se ven afectados como un todo (familia) que ve interrumpida sus vivencias en el mundo, por un evento novedoso que los lleva a asignarles sentidos a sus existencias a partir de las transformaciones subjetivas desencadenadas de un evento perjudicial que los remite al sufrimiento por ausencias forzosas de miembros de la familia, que seguramente cumplían un rol específico dentro de las dinámicas sociales que los caracterizaban como un conjunto familiar.

Para la protagonista, las percepciones de bienestar se asumen dentro de unas nuevas concepciones en torno a lo que se padece desde la individualidad, lo que se denomina como victimización, y en este caso, hace referencia a todos los efectos, consecuencias derivados de una experiencia traumática que interrumpe un ciclo de existencia, debido a lo abrupto de un evento no esperado pero que deja su huella en las personas.

De acuerdo a los aspectos mencionados con anterioridad, donde la experiencia traumática que vive una persona por la desaparición forzosa de varios familiares con los que mantenía relaciones directas, ubica a la protagonista de este caso como una víctima, y se ajusta a la definición (de víctima) promulgada por la ONU (1985):

Se ha de entender por víctimas las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. En la expresión víctima se incluye, además, en su caso, a los familiares o personas a su cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir su victimización.

### **Revictimización.**

Ahora, la *revictimización* como fenómeno social, tiene una elaboración conceptual con poco recorrido que apunta a un conjunto de vivencias por parte de una víctima que ha sumado una serie de experiencias después de sufrir por un evento traumático, como la desaparición forzada, en donde la persona sufre transformaciones las cuales la colocan en una condición de vulnerabilidad, con una tendencia a experimentar repeticiones a nivel de las vivencias cuando se expone a un reconocimiento jurídico por parte del estado, lo que le implica volver a un estado de recordar en colocar en sus relatos, expresiones complicadas, sentimientos y emociones que la colocaron en un lugar de víctimas en medio de una especie de círculo vicioso entre lo que se narra y lo que se vuelve a vivir:

La revictimización es aquel flagelo injustificado por el cual una víctima legal y reglamentariamente reconocida por los órganos estatales competentes, es puesta

nuevamente en situación de desigualdad, generando que se produzca una reincidencia en la vulneración a sus derechos, no solamente se puede hablar de esta figura en el supuesto de una puesta en peligro injustificado a la integridad de la persona, sino, tan bien se puede establecer como una tardía protección e incumplimiento a los fines del estado constitucionalmente establecidos. (Aya y Leguizamón. 2017, P.10)

La revictimización lo vive la protagonista, en su relación con un pasado que se actualiza en cada relato, en cada relación en el seno familiar, en la repetición de eventos traumáticos en la familia con la pérdida de otro familiar, se vuelve a vivir en medio de emociones que se repentizan en movimientos asimétricos porque el temor, la furia, la impotencia son los elementos que hacen del hecho vivido, una especie de regreso a lo que más se quiere olvidar, así como hay una vuelta atrás en torno a la forma como se desconocen sus derechos por parte del Estado al verse sometida a un proceso de tramitología que le permita un reconocimiento jurídico.

Quizás los efectos de un proceso de revictimización se pueden conceptualizar como espectadores de historias atroces que se pueden percibir como un espectáculo, por lo que la protagonista de esta historia se enfrenta en su cotidianidad, en la soledad o en el seno de su hogar, a sus sentimientos de impotencia al no comprender los sentidos ocultos en su propia experiencia, y que en los diferentes relatos discursivos expresa sus percepciones, concepciones y sentidos que le permiten denominarse como una víctima que se refirma en esa condición existencial que se convirtió en su sombra. Por esto es que toma vigor la definición que expresa la Comisión Eclesial de Justicia y Paz (2010):



La revictimización hace referencia directamente a un sujeto puesto en una condición no libre ni voluntaria sino dada por el ejercicio de otro poder, que ejerce fuerza o presión. Se trata de un alguien que ha sido víctima, pero el prefijo re, nos dice de la característica de esa condición su repetición. Por lo tanto, la revictimización es una palabra derivada que hace referencia a la experiencia que victimiza a una persona en dos o más momentos de su vida.

## **Efectos**

Teniendo en cuenta lo anterior, la revictimización en la protagonista de este caso, ha afectado su vida en general, ya que experimentó (y lo sigue padeciendo) el dolor por la pérdida de varios familiares, la incertidumbre por el destino de ellos, por la estigmatización social, la exposición a las complejidades del manejo de las autoridades civiles y jurídicas de su situación, en sí, parece que hay un gran efecto en transformación de la vida como un drama, aspecto que se puede percibir en el trabajo de Escamilla (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Quien plantea una confusión terminológica con el tema de la desaparición forzada, que termina siendo un concepto que no permite dimensionar los efectos que deja en las personas el pasar por esta situación y por tal, terminan proponiendo el concepto de “personas dadas por desaparecidas”, para indicar que, esta denominación en las personas, no es un tema acabado.

Cuando la protagonista se autodenomina víctima, está expresando las particularidades de su experiencia, sobre en torno a las construcciones cognitivas que

realiza para comprender las consecuencias de perder familiares, en medio de un conflicto que no la había afectado con anterioridad, y ahora los hechos desencadenados por evento traumático; esa autodenominación es fruto del cuestionamiento investigativo con el que interactúa, pero en cierta medida el contenido de su experiencia apunta a la expresión de un conjunto de sentimientos y emociones que la han llevado a vivir acompañada de ellas, y las hace parte de sus conductas y pensamientos en la actualidad.

Los efectos más visibles y que se pueden percibir al indagar en su experiencia, apuntan a transformaciones estructurales en las dinámicas familiares, en los vínculos sociales y su perspectiva de futuro, es decir, la esperanza y la incertidumbre interactúan, se autodeterminan en ella como dos elementos básicos y específicos que le permiten comprender el sufrimiento generado por la ausencia de ese familiar que está ausente, que fue desaparecido por un poder que se escuda en las más extrañas y complejas dinámicas del conflicto que tocó a sus puertas.

Efectos que la hacen sentir víctima una y otra vez (revictimización), en la actualización de los sentidos de desesperanza, temor y angustia experimentado a posteriori del evento traumático. Una transformación en sus estilos de vida, en las relaciones con sus familiares en la familia nuclear y en la misma familia extensa; en la desconfianza en las instituciones gubernamentales, en los vínculos sociales que se establecen en la ciudad, en el barrio, en el trabajo, inclusive en la propia familia.

Considerarse una víctima para siempre, es otro de los efectos en su experiencia, aspecto que en su narrativa es usualmente expresado, porque se vive con la constante incertidumbre por el bienestar de aquellos desaparecidos, se motiva por el bienestar de

los que están presentes, pero se angustia con la impotencia de no transformación de su propia realidad de dolor y angustia, se tiene que enfrentar de manera constante con los desafíos y realidades de su condición, con todos los sentidos que se desencadenan con los sentimientos de impotencia que se exageran con la ineptitud de un sistema de justicia que no responde de manera asertiva a su situación actual y que por el contrario, se choca con esta realidad que cada vez le da cada vez más fuerza a la impunidad, a pesar de comprender que lo que hicieron con ella y su familia, es un delito, como lo expresa Sandoval (2012). Quien, en su trabajo, aborda el desplazamiento y la desaparición forzada son delitos, con sus elaboraciones jurídicas y legales, con un estatus internacional y nacional a partir del año 2000, como un delito de “lesa humanidad”.

## **Discusión**

Para el estudio de este caso se planteó como objetivo general: ¿Cómo la revictimización afecta las dimensiones de la vida en una persona víctima de desaparición forzada?, por lo que el camino recorrido hasta aquí, se ha planteado esclarecer el contexto psicosocial de la protagonista, para llegar a una comprensión de esos efectos que tienen repercusiones existenciales, vinculares y sobre todo, en la construcción de mundo y de realidad en esta víctima del conflicto, por eso a continuación se realiza el ejercicio de dar respuesta a esta pregunta de investigación.

En el análisis anterior, se muestra que la protagonista de esta historia ha experimentado significativas transformaciones existenciales a partir de vivir con un evento que la transformó para siempre.

Lo primero, es que su integridad como persona se vio afectada considerablemente, a nivel individual, así como en las dinámicas familiares, en sus relaciones sociales, su ambiente y sus expectativas existenciales.

Cuando Mejía (2014) conceptualiza las dimensiones de vida como elementos propios de la persona que influyen considerablemente en las formas de expresión en los escenarios donde la persona interactúa consigo misma, con los demás y con el mundo, presenta los lineamientos para profundizar y comprender las transformaciones cualitativas que se experimenta cuando un evento traumático determina el ser y hacer insertados en lo social, así que especificando en estas consideraciones, se puede pensar que, la primera dimensión que se ve afectada es la “dimensión física”, ya que la protagonista, no hace explícito los cuidados en torno a su salud física, mostrando un marcado desinterés por su propio bienestar, pues las prioridades se expresan alrededor de las vivencias y el dolor que representa una pérdida familiar, quizás no hay tiempo para realizar actividades de autocuidado, pero cuando el sentido de la existencia se ve interrumpido, y hay que construir uno desde la experiencia misma, las prioridades se adjudican desde la ausencia de prioridades conocidas y se enfocan más hacia el temor de la repetición del evento con los otros familiares presentes. Es por esto que, lo que expresa Mejía (2014): “La salud el factor básico para lograr el equilibrio del ámbito afectivo intelectual y espiritual. Nuestro cuerpo es uno de los tesoros más grandes que tenemos y para mantenerlo es indispensable: una buena nutrición, el descanso, higiene, ejercicio”. (p. 1). Es una afirmación que quizás aquí no aplique, debido a que uno de los efectos de la revictimización está en el orden de olvidarse del cuidado del cuerpo, por eso la expresión de la víctima de “experimentar que se enflaqueció ella como su

esposo”, apuntan a un descuido de sí como efecto inmediato de ese estado de incertidumbre y angustia que la determinan directamente. y otra expresión de ese descuido en torno a su condición física, se ve reflejada en el marcado desinterés para establecer vínculos sociales en el trabajo, en el barrio y en esos lugares donde ella interactúa con personas por fuera del seno familiar, como lo expresa Mejía (2014):

Esta dimensión está relacionada con: el conocimiento, atención, cuidado y cultivo del cuerpo; sus acciones corpóreas; Los procesos de aprendizaje -manejo del espacio corporal, concepto de tiempo y espacio asociados al desarrollo motor; el conocimiento y apropiación del mundo mediante experiencias sensoriales y perceptuales; el vínculo con los demás y la preocupación por el otro; los intercambios culturales con otros seres humanos en el mundo”. (p.1).

De esa interacción con el mundo, se desprende también las formas de comprender lo que le sucede, formas de procesar la información que producen los estímulos sociales con los que interactúa en su cotidianidad, y los “nuevos” conocimientos están en la forma como ella valora y concibe las cosas, las otras personas y las cosas que le pasan. Teniendo en cuenta lo que expresa Mejía (2014):

El conocimiento entendido como la construcción y representación de la realidad que hace la persona a partir de sus estructuras teóricas, conceptuales y prácticas que le permiten comprender, interpretar, interactuar y dar sentido al mundo que lo rodea. El conocimiento está mediado, además por el lenguaje” (p.1).

El experimentar un cambio radical por un evento trágico o traumático, la lleva a replantearse sus propios marcos conceptuales: primero desde el cuidado de sí, como del

cuidado de los otros familiares, la llevaron a crear nuevos aprendizajes, por ejemplo, el darse cuenta de su vulnerabilidad y al de los suyos, en la interpretación y percepción de elementos amenazantes en el entorno que la rodea, el generar estrategias de cuidado y comprender que ese espacio rural ya no le representa seguridades y protección; el asumir comportamientos limitantes en su expresión en entornos como el trabajo y el barrio; el centrar sus preocupaciones hacia el grupo familiar, dando la impresión de construirse y expresarse como persona desde las relaciones endógenas de su grupo familiar y mostrar menos interés por las relaciones exógenas al grupo.

Cabe anotar que estas transformaciones en torno a la cognición social, son efectos de ese proceso de revictimización a la que se ve expuesta constantemente, sus funciones ejecutivas no evidencian alteraciones, por lo tanto la comprensión de su entorno está en función de esos efectos que se han instalado en ella como formar de representación social, sus aprendizajes están determinados por las vivencias ya mencionadas con anterioridad, como lo expresa Mejía (2014): este proceso en que el “conocimiento entendido como la relación que establece la persona con el mundo y el medio en el cual se halla inmersa, permitiéndole distinguir una cosa de las demás, involucrando procesos y estructuras mentales para seleccionar, transformar y generar información y comportamientos.” (p,1).

Es de anotar que, ella posee su capacidad cognitiva de interpretar lo que le sucede, generando “nuevos” conocimientos, aprendizajes que le permiten establecer “nuevos” comportamientos desde estas vivencias que le permiten relacionarse de manera funcional y significa: como lo expresa Mejía, (2014): “El aprendizaje, entendido como el resultado de la interacción de la persona con su mundo circundante que le permite

interpretar los datos que le vienen de fuera con sus propias estructuras cognitivas para modificar y adaptar las mismas a toda esta realidad comprendida y aprehendida”. (p,1).

En relación a la dimensión afectiva, está es la que más se ha visto afecta por ese proceso de revictimización, pues los sentimientos y emociones que se desencadenaron en ella después de la exponerse a ese evento traumático, la llevo a concentrarse en la angustia y la incertidumbre como expresiones de su mundo y de esos sentidos depositados en lo más profundo de sus experiencias, consigo misma y con los demás; sus expectativas se colocan en su realización personal, que ahora no cobra in interés prioritario, sino que se remite a las estrategias implementadas para hacerle frente a los eventos traumáticos que se actualizan constantemente. La familia, termina siendo el refugio principal a la hora de expresar sentimientos y emociones, como lo expresa Mejía (2014):

La familia es un escenario de expresión afectiva, donde la persona adquiere y desarrolla hábitos básicos de supervivencia en relación al cuidado de si; otros escenarios de expresión afectiva son: los amigos y las relaciones amorosas o sexuales. La expresión de la persona en un ambiente adecuado a nivel afectivo, va a posibilitar el libre desarrollo integral en perspectiva de autorrealización personal. (p.2)

Es la dimensión familiar la una de las que más se ha visto afectada, y es el escenario de mayor expresión de esos procesos de revictimización que la cobijan a ella y a sus familiares más cercanos, que seguramente se han elaborado sus experiencias compartidas y vividas desde la individualidad, pero que el simple hecho de compartirlas, aportan a una revictimización de la familia como el grupo de donde parten y confluyen las disposiciones que se han experimentado en esa afectación.

Para Mejía (2014), hay una conceptualización positiva de esta dimensión cuando expresa: “En el ambiente familiar la persona se debe desenvolver en un clima armónico, positivo, donde cada miembro se convierte en una pieza esencial del funcionamiento de la maquina familiar”. (p, 3). Y es que es en este ambiente familiar donde la protagonista de este caso, expresa que ha vivido la armonía desde las nuevas relaciones al interior del seno familiar, sin desconocer, que esta realidad es compartida, pero ella misma se ha expresado como un punto de apoyo a pesar de la adversidad, y quizás esos aspectos positivos se viven, pero dentro de una lógica que responde a los aprendizajes adquiridos desde esta experiencia. Y además, desde su propia vivencia de lo traumático, ella se hace responsable de los procesos de socialización de sus propios hijos, teniendo en el horizonte la no repetición para los nuevos integrantes de la familia, de aquellos sucesos que transformaron su existencia.

Como consecuencia de las afectaciones de las dimensiones anteriormente mencionadas, la dimensión social, es quizás de las que más afectaciones a experimentados, pues, a partir del asumirse como víctima, de actualizar esas experiencias en los diferentes escenarios de expresión social con los que interactúa, la han llevado a la vivencias de su ser como actor social desde lo que es, conoce y construye en la actualidad; sin ningún tinte de aferramiento a conductas antisociales, lo que se puede percibir, es hacer del seno familiar el escenario ideal de expresión de esa dimensión social.

Aunque, se hace preciso anotar que, siguiendo con Mejía, (2014) la construcción de la ciudadanía, está determinada por una especie de conciencia histórica, caracterizada por los eventos traumáticos que la han marcado: lo que permite que tenga conocimiento de esos momentos históricos que hicieron parte de su formación social y



política en medio de su entorno, y a través de ésta puede explicar su actualidad; es por eso que, el autodenominarse como víctima le permite comprender el mundo en un proceso de revictimización que actualiza las elaboraciones individuales, familiares que la ubican como un actor social con unas particulares que le permiten desenvolverse en la búsqueda de un lugar en el mundo. Abriendo un espacio para comprender la afirmación en una dimensión social en donde se desarrolla el pensamiento crítico y político, esa que tiene que ver con lo que Mejía (2014) denomina:

Acción política que tienen que ver con la palabra, los discursos, las razones y las personas. Se relacionan con los demás y discuten acerca de los asuntos comunes; en la formación de una idea de justicia que debe tener en cuenta la necesidad de garantizar libertades individuales y la preocupación de fomentar la igualdad social; en la formación del sentido de responsabilidad; la estructura y organización de la sociedad alrededor de las normas de convivencia; la posibilidad de participar en las concertaciones en busca de un ordenamiento social; el sentido de pertenencia y la responsabilidad social; el compromiso con la construcción de una sociedad más justa”. (p. 4).

La protagonista se enfrenta a espacios de participación política en donde expresa no tener interés de compartir sus experiencias, que la posicionan dentro de esos procesos de revictimización que ya le son habituales en otros espacios de expresión social, y se ubica mejor en la construcción de condiciones familiares que le permitan asumirse en su condición en un grupo que comparte con ella experiencias, y significaciones compartidas.

Y cerrando este análisis de la revictimización y sus efectos en las dimensiones de esta persona, se puede anotar que, en relación a la dimensión ética, son pocas las elaboraciones que se pueden interpretar en su discurso, sin embargo, cuando Mejía

(2014) expresa que: “Cuando la persona asume reflexivamente los principios y valores que subyacen a las normas que regulan la convivencia en un contexto determinado”. (p. 2). Se percibe que las vivencias se suman a las elaboraciones en torno a los valores que ahora se viven en el seno familiar, sin alterar las disposiciones éticas y morales instauradas en lo social, hay un acatamiento y vivencia de esos aspectos sin expresar descontento alguno. Sin embargo, hay vivencias que se guardan a espacios íntimos, como lo afirma Mejía (2014): “Cuando a la persona se le ofrece la posibilidad de salir de sí misma para relacionarse y acoger a los otros y cuando tiene la posibilidad de establecer y cultivar una relación personal y comunitaria con Dios” (p. 5). Las posibilidades las determina ella como persona, que se refugia en un encuentro con la trascendencia en la intimidad propiciando su propio bienestar en términos de esa experiencia que poco se comparte y se vive más desde la individualidad, estableciendo una tendencia a una especie de *bienestar espiritual*:

El bienestar espiritual suele ser una dimensión psicosocial de creciente importancia y cambio en el transcurso de la vida. La espiritualidad adquiere una dimensión distinta cuando se define en función de valores filosóficos que orientan la conducta, en vez de prácticas organizadas de adoración y cultos específicos, pero éstas de alguna manera influyen en el proceso salud-enfermedad. (Palacio, y Escorcía. 2003 p.6)

## 10. Conclusiones.

La pregunta de investigación guía de este ejercicio investigativo: ¿Cómo la revictimización afecta las dimensiones de la vida en una persona víctima de desaparición forzada?, resultó ser un desafío, al estar en concordancia con el objetivo de investigación, que pretende: Comprender como la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada, este ejercicio de análisis y reflexión implicó realizar un análisis discursivo de los sentidos asignados a una experiencia significativa en medio de vivencias que le dan forma a su carácter de protagonista de su propia historia. En este sentido, después de pasar por un ejercicio interpretativo y de análisis, se puede mencionar que:

A nivel de su carácter de *víctima* la protagonista tiene una construcción propia en esa condición, un ejercicio individual que da cuenta que el sentido de dicha asumirse como tal: apunta a una nueva construcción de mundo, desde la individualidad, reconociendo el papel que cumple la familia en la forma de asumirse en el mundo como una persona con unas características que están determinadas desde sus propias vivencias y no desde categorías y construcciones sociales anteriores a ella y a sus experiencias. Desde lo anterior, se afirma que, ella es una persona que se ha caracterizado por una manera particular de asumirse como actor social, al ser una víctima, se ve expuesta a actualizar sus vivencias traumáticas en los escenarios en los que se desenvuelve, con angustia e incertidumbre frente al deseo de no querer repetir, en su historia, los aspectos que la constituyen como una víctima que se encuentra en la búsqueda de su lugar en el mundo.

A nivel de asumirse como víctima, experimenta la *revictimización* como un proceso silencioso que vive en la intimidad y en el seno familiar, no hay necesidad de estar en ambientes sociales para asumirse como la víctima de un proceso que deja huellas significativas y perennes en las personas. Ese proceso de revictimización, implica un proceso de inserción en lo social, en un contexto novedoso: la ciudad, espacio de expresión en el que la supervivencia es una experiencia que se asume desde las construcciones que a nivel familiar marcaron su pasado y se vieron interrumpidas por la aparición de un evento traumático y nefasto, no solo por su novedad, sino que, le implicó una intempestiva reestructuración de sentidos y de las convicciones existenciales, implicando una forma diferente de ver y relacionarse con un mundo totalmente diferente, también, asignarle nuevos sentidos a los vínculos familiares y sociales, y también el asumir comportamientos que se ajustan a esas elaboraciones personales, y de las afectaciones en sus dimensiones personales.

En este sentido, se evidencian unas afectaciones que una persona experimenta cuando ha pasado por un proceso de revictimización, abarcan todas las dimensiones de su existencia, físico, cognitivo, social, afectivo, familiar, ético.; y este proceso se da, porque la persona es un ser integral que se expone en su totalidad cuando se ve afectada a eventos traumáticos que además de dejar huellas significativas en la persona, determina las construcciones de mundo y sociedad se van a dar en un continuo de significaciones que harán de sus vivencias el espacio de expresión de su ser como persona.

Esas dimensiones personales, están determinadas por la forma como la persona le atribuye sentidos a cada una de sus experiencias, en contextos específicos: familia y

sociedad, asumiéndose como víctima en medio de las elaboraciones que se actualizan en su cotidianidad. Las transformaciones, no son perceptibles, solo hasta que ella las pudo expresar en su discurso, se interpreta que las afectaciones en sus dimensiones personas, aparecen como un ejercicio de ordenamiento de las significaciones que la impulsaron a asumirse como víctima, a experimentar continuamente la revictimización: como un elemento que la acompaña, sin quejarse, asumiéndose y reconociendo que la vida nunca ha sido, ni será, igual.

## 11 Referentes Bibliográficos

- Aya, K. y Leguizamón (2012). *Revictimización de los líderes sociales víctimas del conflicto armado con ocasión de la ley 1448 DE 2011*. Recuperado de:  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12410/2017katherineaya.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Borja, M. (2015). *La historia de la guerra en Colombia durante el siglo XIX*. Anal. político, Volumen 28, Número 85, p. 173-188. Recuperado de:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/56253/60408>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de:  
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/desaparicionForzada/libros-tomo3.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2016). *Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: CNMH, 2016, 425 páginas. Diego escamilla. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407556818013>
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2006). *Encontrar el sentido a los datos Cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.

Comisión intereclesial de Justicia y Paz. (2010). *Los efectos psicosociales de la revictimización*. Recuperado de: <https://www.justiciaypazcolombia.com/los-efectos-psicosociales-de-la-revictimizacion/>

Giraldo, L., Gómez, J., Maestre, K. (2008). *Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín*. International Journal of Psychological Research. Vol. 1, núm. 1.

Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia. Recuperado de: <https://revistas.usb.edu.co/index.php/IJPR/article/view/962>

Human Rights Watch Colombia (2019). *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Recuperado de: <https://www.hchr.org.co/files/eventos/2019/desaparicion-forzada/CartografiaDesaparicionForzadaColombia.pdf>

Jiménez, J. (2019). *La Formación Profesional en Psicología y su Evaluación Nacional en México: un Estudio de Caso*. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Vol. 12 Núm. 2 Recuperado de: <https://revistas.uam.es/index.php/rie/article/view/rie2019.12.2.007>

López, W. (2013). *El estudio de casos: una vertiente para la investigación educativa*. Educere, vol. 17, núm. 56., pp. 139-144. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630150004.pdf>

Martínez, P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Pensamiento & Gestión, núm. 20, julio, 2006, pp. 165-193 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>.

Mejía, J. (2014). Dimensiones del ser humano. Recuperado de: <http://alexmejia92.blogspot.com/2014/04/desarrollo-humano-integral-guia-2.html>

Mingorance, F. y Arellana, E. (2019). *Cartografía de la Desaparición Forzada en Colombia*. Human Rights EveryWhere. Recuperado de: [https://co.boell.org/sites/default/files/cartografia\\_desaparicion\\_forzada\\_en\\_colombia.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/cartografia_desaparicion_forzada_en_colombia.pdf)

Papacchini, A. (2001). *Universidad, conflicto, guerra y paz*. Nómadas (Col), núm. 14. Universidad Central Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115268017.pdf>

Sandoval, J. (2012). *El Desarrollo de la Desaparición Forzada y sus Elementos Especiales de Configuración en Colombia*. Via Inveniendi Et Iudicandi, vol. 7, núm. 1, enero-junio. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5602/560258671006.pdf>

Trejos, L. (2012). *Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado*. Vol. 11, N° 18. pp. 55-77. Recuperado de: <http://www.revistaenfoques.cl/index.php/revista-uno/article/view/52>



## 12 Anexos



### **Anexo 1. Consentimiento Informado para participantes de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es concluida por Anthony Urrego Parra, Leidy Tatiana Mazo Zuleta, Yesica Yirley Estrada Correa, de la Universidad Corporación universitaria Minuto de Dios. La meta de este estudio es Comprender como la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las

entrevistas, los cassettes con las grabaciones de destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parece incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

-----

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Anthony Urrego Parra, Leidy Tatiana Mazo Zuleta, Yesica Yirley Estrada Correa.

He sido informado(a) de qué la meta de este estudio es

Comprender como la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionario y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre

mi participación en este estudio puedo contactar a Leidy Tatiana Mazo Zuleta al teléfono 301-252-8467.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Leidy Tatiana Mazo Zuleta al teléfono anteriormente mencionado.

.....

.....

Firma del participante

Cédula

| Problema   | Objetivos  | Hipótesis  | Metodología  | Población  |
|--|--|--|--|--|
| ¿Cómo la revictimización afecta las dimensiones de la vida en una persona víctima de desaparición forzada? | <b>General</b><br>Comprender como la revictimización afecta las dimensiones de vida de una persona víctima de desaparición forzada.                      | Puede la revictimización afectar las dimensiones de vida de las personas.  | La <i>Metodología</i> utilizada es, un Estudio de Caso único con un enfoque fenomenológico-hermenéutico. Participó una persona, quien expresó su experiencia en una entrevista semiestructurada, y los datos encontrados se analizaron en una matriz categorial. | <b>Género:</b> femenino<br><b>Edad:</b> 46 años<br><b>Estado civil:</b> Unión libre<br><b>Hijos:</b> 5: tres hombres y 2 mujeres<br><b>Estrato:</b> 2.<br><b>Residencia:</b> Barrio Popular<br>Ha participado varios procesos psicológicos en la unidad de víctimas. |
| <b>Problemas específicos:</b><br><br>Cómo se perciben las personas como víctimas de desaparición forzada.  | <b>Específicos:</b><br>Identificar las principales percepciones sobre lo que es la revictimización para personas han experimentado desaparición forzada. | Las personas víctimas de desaparición forzada, pueden percibirse como víctimas, más allá de las construcciones sociales sobre este concepto. |  |  |
| Que efectos deja la revictimización en una persona víctima de desaparición forzada                         | Caracterizar los efectos de la revictimización en las personas que han experimentado desaparición forzada.   | La revictimización puede afectar las dimensiones de las personas víctimas de desaparición forzada.   |  |  |
| Que construcciones psicosociales deja en una persona víctima de desaparición forzada                       | Determinar el contenido psicológico de los efectos de la revictimización   | Existen elaboraciones psicológicas que se pueden percibir en personas víctimas de  |  |  |

|  |  |                       |  |  |
|--|--|-----------------------|--|--|
|  | en las personas que han experimentado desaparición forzada | desaparición forzada. |  |  |
|--|--|-----------------------|--|--|

### Anexo 3. Matriz Categorial

| Matriz Categorial |            |              |   |   |   |   |
|-------------------|------------|--------------|---|---|---|---|
| No                | Categoría  | Subcategoría | Respuesta/Tabulación  | Interpretación  | Analisis  | Conclusiones  |
| 1                 | Víctima    |              | "Pues, normal, yo trabajaba en el campo con mis padres, y todos hacíamos cosas, trabajábamos la tierra, siempre fuimos una familia campesina y éramos unidos, la mayoría de mis hermanos y yo cuando nos casamos construimos nuestras casas junto a la de nuestros papás".  | A nivel experiencial, hay un antes y un después del evento  | Conciencia de sí como protagonista de su propia historia  | La realidad de la experiencia se expresa en diferentes emociones fruto de las vivencias.                  |
| 2                 | Afectación |              | "Cuando la guerrilla reinaba por esos lares, mi familia nunca tuvimos problemas con nadie. Cuando llegaron los paras todo se volvió un caos, pues ellos llegaron acusando a todos de ayudar a la guerrilla. Eso era una mentira, porque nosotros siempre fuimos personas de bien, trabajadores y honrados gracias Dios, y nadie creía que le podía pasar algo, pero no fue así. A dos de mis hermanos los sacaron una noche de la casa. Ya habían matado a varios vecinos. Por ahí decían que los mataron por sapos. Pero mis dos hermanos no eran nada de eso, eran personas trabajadoras. Los sacaron de la casa y nadie sabe quién fue, porque había mucha gente extraña por | Relación entre su condición de víctima, antecedentes: contexto psicosocial del evento. Relato de evento que | Vinculación de los principales elementos constitutivos de su ser como víctima/Fundamental para comprender | La revictimización es una lectura que se realiza después de interpretar lo discursivo/Diferentes sentidos |

ahí: guerrilla, paras y el  
ejercito pasaba de vez en  
cuando."

---

le permite  
denominarse  
como víctima

er la  
revictima  
ción

---

asignados a  
esata  
experiencia.

|   |                 |   |   |   |   |
|---|-----------------|---|---|---|---|
| 3 |                 | <p>"Ay no, me acuerdo y me duele todo. Mis papás se querían morir al no saber que pasaba con mis hermanos. Nos llenamos de miedo, no podíamos dormir por el miedo a que volvieran por otro de nosotros y nos llevaran. Además, teníamos miedo de encontrar por allí tirados a mis hermanos. Pero nos llenamos de valor y salimos a preguntar por ellos, nadie nos dijo nada. Todos tenían miedo, algunos nos decían que se habían ido para otras tierras, otros nos decían que se los llevó la guerrilla, otros que los paras...la verdad nada sabíamos."</p>   | <p>AutoIndagación por causas emocionales desde el evento. Consecuencias: incertidumbre, emociones exacerbadas...</p>                          | <p>Las afectaciones son efectivas, se enuncia el proceso de auto denotación y posición frente a la forma cómo las dimensiones determinan conductas específicas.</p> | <p>Interpretación de emociones, expresiones del dolor por la pérdida, extensa la experiencia de revictimización</p> |
| 4 | Revictimización | <p>"La verdad, la vida nos cambió, si mis hermanos eran hombres trabajadores, no era justo que les pasara algo, ellos no se metían con nadie, al contrario, siempre colaboraban en la casa y con los vecinos. Después de que los desaparecieron, la familia se desintegró, varios de mis hermanos se fueron de la finca, por miedo, ellos tenían hijos y no querían que les pasara lo mismo, yo fui la única que se quedó con los viejos, les ayudaba con las labores de la finca, conversaba mucho con ellos, pero siempre estaban tristes, mi familia se acabó, y lo peor es que los chismes se regaron por la vereda, y decían que mis hermanos y mi familia éramos guerrilleros, por eso unos</p> | <p>Efectos inmediatos en las dinámicas familiares/Expresión activa de las emociones post evento, actualización en el relato de la víctima</p> | <p>Otra construcción de realidad, desde la condición de víctimas.</p>   | <p>Ser víctimas/condicionante de futuras formas de relacionarse con el mundo, consigo mismo y con los demás.</p>    |



|  |  |                         |  |  |  |
|--|--|-------------------------|--|--|--|
|  |  | señores encapuchados un |  |  |  |
|--|--|-------------------------|--|--|--|

|   |  |  |  |  |   |
|---|--|--|--|--|---|
|   |  | día nos dijeron que dejáramos de preguntar por ellos, si no queríamos que nos pasara lo mismo. Y mi esposo y yo nos dio miedo y nos venimos para acá, a buscar otras cosas."   |  |  |   |
| 5 |  | "Peor, nadie nos apoyó, fuimos a eso que llaman Unidad de Víctimas, y nos dijeron que teníamos que demostrar que éramos víctimas, y eso fue para mí muy doloroso, porque tenía que repetir mi historia a personas que no me creían."   | Ser víctimas es recibir un trato denigrante.   | El apoyo afectivo se da a nivel de la familia.                                   | Experiencias sociales que le dan formas a la forma de asumirse como víctimas. |
| 6 |  | "Ah uno trata de ser fuerte, pero no se es fuerte, uno es una persona débil, todos los días lloraba y trataba de no hacerlo delante de mis hijos; yo me sentía una persona que no sirve, si no sabía hacer nada, solo las cosas de la casa, pero por eso no pagan. Pero en la casa tratábamos de no estar mal, pero uno recuerda a cada rato lo que pasó, además tuvimos que salir de la tierra donde tanto trabajamos. En familia hablábamos de otras cosas, para que los niños se distrajeran, pero esto es muy duro." | Exploración de emociones/<br>Repetición a otro nivel de dichas emociones.<br>Revictimización | Repetición y vivencia desde las experiencias anteriores                          | Relación revictimización-afectación estilos de vida como víctimas             |
| 7 |  | "Pues, hasta ahora uno no piensa que sea víctima, hasta cuando se da cuenta que es mucho lo que se ha perdido. El no saber dónde está ese familiar con el que creciste, con el que luchaste. Ser una víctima es saber que la vida ya no es la misma, no por el recuerdo  | La experiencia condiciona el discurso de la víctima, la coloca en un lugar especial.         | Lo discursivo da cuenta de los procesos de afirmación personal y social desde la | La familia víctima/Revictimización de el grupo familiar                       |

|   |  |  |   |   |  |
|---|--|--|---|---|--|
|   |  | <p>de tu familiar, la vida no es la misma porque ahora estás en un lugar al que jamás pensaste llegar. Ahora vives con una esperanza de volver a tu familiar lejos del lugar donde fuiste muy feliz. Ahora solo vives, ríes cuando tus hijos construyen su mundo y se adaptan más rápido. Ser víctima es estar en unos papeles de una oficina en donde te llaman por el número de tu cedula, te dan plata, si, pero eso para qué, la plata se acaba, y nunca reemplaza a tu familiar."</p>   |   | <p>experiencia como víctima</p>   |  |
| 8 |  | <p>Uno es una víctima para siempre, si mañana uno se da cuenta que pasó con nuestros familiares, si aparecen vivos, bien, pero es mucho lo que uno perdió, ojalá aparecieran vivos. Si aparecen muertos, pues uno se tranquiliza y les da sepultura, y uno se tranquiliza. Pero esto es más duro, porque los sentimientos están ahí, uno sufre cada vez que cuenta su historia y siente que el tiempo no ha pasado, uno se da cuenta que el tiempo ha pasado cuando ve a los hijos más grandes, que crecen y crecen, pero para uno parece que se quedó estancado en el tiempo, y cada vez que recordamos y hablamos uno se siente más víctima, y la gente cuando se entera de lo que uno pasó, sienten lástima de uno y nos dicen que pesar, sin</p> | <p>Victima para siempre.<br/>Revictimización<br/>RV/Conciencia de los efectos de la condición</p> | <p>El mundo se construye desde lo que se vive. No hay otra representación de las cosas, de las relaciones por fuera de ese maeco experiencial</p> | <p>Victima siempre/Proceso de revictimización constante, aunque no haya una explícita conciencia del proceso</p> |

|    |             |                    |   |   |   |   |
|----|-------------|--------------------|---|---|---|---|
|    |             |                    | ellos saber que es ser uno una persona de malas.  |   |   |   |
| 9  | Dimensiones | Dimensión Física   | "Uno pone las cosas en manos de Dios, pero uno se da cuenta que las cosas no son fáciles. Pero uno se levanta es por los hijos, todo no es igual, hasta me puse muy flaca, mi esposo también, esa pensadera es mala. Uno le da ganas de comer, se pierden las ganas de vivir, uno le pide a diosito que las cosas mejoren, pero uno siente un cansancio porque le da a uno una pensadera, pero uno se distrae haciendo oficio, hace las cosas de la casa para que los niños se sientan bien." | Dimensión afecta/Los datos no son suficientes para pensar.DF  | Hay afectación, aunque no hay un detallado discurso expresivo                       | La preocupación por los otros deja secuelas.                                      |
| 10 |             | Dimensión Afectiva | "A que la familia es muy importante, aunque yo tengo mi propia familia, me ha afectado mucho lo que pasó con mis hermanos, es un dolor que no se olvida, y las cosas se han puesto peor porque uno de los hijos de mi hermano mayor también fue desaparecido, no sabemos dónde está, y uno piensa, qué hemos hecho tan mal para que Dios nos castigue de esa manera. Uno a veces piensa que lo mejor que le puede pasar a   | Es la dimensión más afectada/Añoranza por el ser desaparecido/Preocupación y angustia por la suerte del familiar presente | Articular las dimensiones desde la afectividad.Emociones y sentimientos repetitivos | Los efectos en la forma de relacionarse se realiza desde la condición de víctima. |

|    |  |                    |  |  |  |  |
|----|--|--------------------|--|--|--|--|
|    |  |                    | uno es que diosito lo recoja".   |  |  |  |
| 11 |  | Dimensión Familiar | "Yo le doy gracias a Dios por que me dio un esposo muy bueno, trabajador, y el me ha acompañado siempre, además mis hijos también han sufrido mi dolor; dolor que se pone más duro cuando me encuentro con mis padres, y vivimos la situación una y otra vez. Nos apoyamos, nos queremos, la familia está cada vez más grande y la ausencia de nuestros hermanos nos ha llevado a estar más cercanos, yo creo que nos queremos más." | Efecto: resignificación de los vinculos familiares/ Valores y conductas en una familia víctima | Afectada desde el principio del relato. Fundamental en el analisis. Dimensión Familiar | Una mujer con un lugar específico, desde el dolor por la ausencia. |
| 12 |  | Dimensión Social   | "Yo me volví una persona desconfiada, con pocos amigos. Me relaciono con gente en el trabajo, y cuando vamos a la unidad de víctimas, allá me reúno con gente que le ha pasado lo mismo. En el barrio tengo una que otra amiga con la que tomo tinto, pero me gusta estar más en casa con mi familia."   | Contacto social. Actitudes frente a los otros  | Incapacidad para establecer vinculos por fuera de la familia.                          | Si hay efectos en la dimensión. Revictimización                    |